



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 175

Año 2010

Legislatura VII

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.º ANA DE SALAS
GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

Sesión núm. 33

Celebrada el jueves 10 de junio de 2010

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición seis diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que ha desarrollado hasta la fecha el Centro Regional de Artesanía de Aragón y las que tiene previsto realizar en lo que resta de legislatura.*

3) Debate y votación de la proposición no de Ley núm. 212/09, sobre la dotación urgente de nuevas infraestructuras eléctricas con sus redes de distribución y evacuación en el suroeste de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4) Debate y votación de la proposición no de Ley núm. 336/09, al objeto de que el Gobierno de Aragón dé a conocer con carácter de máxima urgencia la normativa que regule las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Popular.

5) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Joaquín Jorge Paricio Casado, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Industria, Comercio y Turismo. Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre las actuaciones que ha desarrollado hasta la fecha el Centro Regional de Artesanía de Aragón y las que tiene previsto realizar en lo que resta de legislatura.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 3984
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde. 3985
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 3989
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 3991
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3992
- El consejero Sr. Aliaga López responde. 3992
- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista. 3993
- El diputado Sr. Callau Puente interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3994
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco interviene en nombre del G.P. Socialista. 3995
- El consejero Sr. Aliaga López responde. 3995

Proposición no de ley núm. 212/09, sobre la dotación urgente de nuevas infraestructuras eléctricas con sus redes de distribución y evacuación en el suroeste de Aragón.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 3997
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3998
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 3999
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 4000

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista 4001
- Votación 4002
- Los diputados Sres. Yuste Cabello, Callau Puente, Senao Gómez e Ibáñez Blasco intervienen en el turno de explicación de voto 4002

Proposición no de ley núm. 336/09, al objeto de que el Gobierno de Aragón dé a conocer con carácter de máxima urgencia la normativa que regule las energías renovables en nuestra comunidad autónoma.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley 4004
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 4006
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 4006
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés y defiende una enmienda *in voce*. 4007
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista. 4008
- El diputado Sr. Senao Gómez fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda formulada y plantea un texto alternativo 4009
- Votación 4009
- Los diputados Sres. Callau Puente y Senao Gómez intervienen en el turno de explicación de voto 4009

Ruegos y preguntas.

- El diputado Sr. Senao Gómez interviene 4010

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento. 4010

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Muy buenos días, señorías.

Bienvenido, señor consejero, a esta, su comisión.

Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy, 10 de junio de 2010, de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo [a las diez horas y cuarenta y dos minutos].

Como viene siendo habitual, el primer punto lo dejaremos para el final y procederemos al debate del segundo punto, constituido por la comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que ha desarrollado hasta la fecha el Centro Regional de Artesanía de Aragón y las que tiene previsto realizar en lo que resta de legislatura.

Para la exposición de la solicitud de comparecencia, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera, señor Senao, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre las actuaciones que ha desarrollado hasta la fecha el Centro Regional de Artesanía de Aragón y las que tiene previsto realizar en lo que resta de legislatura.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor consejero y personas que le acompañan del departamento, la bienvenida, como siempre, a esta sede parlamentaria, para debatir sobre el Centro de Artesanía de Aragón, que es el objeto de esta comparecencia que nuestro grupo solicitó hace ahora aproximadamente un año.

Bien, mis primeras palabras, para que no tenga su señoría o sus señorías, incluida la señora presidenta, ninguna duda, es que el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular, como siempre, creo que han hecho gala y, además, lo ha demostrado, apoya a un sector importante como es el de los artesanos; no dejan de ser unos autónomos con especiales dificultades, y nosotros somos sensibles con el apoyo a este sector porque puede mover, dentro de la economía y del tejido económico y del tejido comercial, una serie de valores añadidos que redundan en el beneficio de todos los aragoneses y, en consecuencia, entendemos que ese apoyo, desde las instituciones y, fundamentalmente, desde el Gobierno de Aragón, pues, deben de existir.

Como creo que usted nos va a dar más datos de los que ya conocemos en esta presentación que veo ya que está preparada, nosotros, hoy, querríamos saber lo que ya sabemos, ya lo sabemos, es decir, conocemos que en estos últimos diez años, el Gobierno de Aragón ha aportado cinco millones y medio de euros a este Centro de Artesanía de Aragón y, por lo tanto, querríamos saber qué proyectos se han desarrollado a lo largo de estos últimos años, y nos referimos a esta legislatura, pero si usted nos quiere hablar desde hace diez años, no importa. Y querríamos también conocer

lo que se va a hacer ya en este año que queda hasta el término de la legislatura.

Luego, también, es fundamental definir jurídicamente cómo está definido este Centro Regional de Artesanía en cuanto a que algunas de las páginas web —y son oficiales— definen exactamente al Centro de Artesanía de Aragón, lo definen como «la sede permanente de la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón», lo cual, quizás, lo reduciría a un simple local, y querríamos saber si hay algo más que esto.

Conocemos la ley esta que es bastante antigua, del ochenta y nueve, aparte de todo lo que se ha podido legislar complementariamente, y la ley marcaba la creación del Consejo de Artesanía y también hablaba, por supuesto, del Registro General de Artesanos de Aragón... [Rumores.] Y eso que hoy no hace viento.

Bien, en cuanto a lo primero, pues, usted sabe que la composición del Consejo de Artesanía está regulada por ley —luego, se modificó—, donde coinciden y comparten inquietudes, responsabilidades del Gobierno de Aragón, institucionales o nombrados por el propio Gobierno de Aragón, por el propio departamento, y luego también representantes directos de los artesanos a través, pues no sé si de la asociación profesional, que creo que sí, o de las propias empresas.

Nos gustaría saber cómo la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, que se supone que tendrá una capacidad y una identidad jurídica independiente, ¿verdad?, como son todas las asociaciones, en estos momentos comparte domicilio y comparte teléfono con la sede del Centro de Artesanía de Aragón, porque es lo mismo. Entonces, nos gustaría saber si además de que comparten local, teléfono, gasto corriente o de mantenimiento, si se comparte también la infraestructura de empleados, es decir, si hay funcionarios del Gobierno de Aragón en este Centro de Artesanía de Aragón, si los empleados dependen orgánicamente de la Asociación Profesional de Artesanos, si el Gobierno de Aragón es quien corre con el coste de estas personas que están desarrollando esta actividad necesaria, por supuesto, para el desarrollo de toda esta promoción de artesanía en Aragón.

Y pasa exactamente lo mismo que con la tienda CADA. Y se lo digo, mire, por ciertas experiencias que yo tuve que pasar en mi época de presidente de la diputación provincial. Usted sabe que, con buena voluntad, a veces estas cosas tienden a veces a irse un poquito y, aunque el fin es el correcto, hay que saber con claridad qué es lo que se desarrolla en estos establecimientos, y exactamente igual deberíamos de saber si también en estas tiendas se comparten los gastos corrientes, ver quién realiza los ingresos, si los realiza la asociación, si los realiza el propio Gobierno de Aragón a través de este Centro de Artesanía de Aragón, que necesitaríamos saber si tiene también identidad jurídica o no la tiene y, en cierto modo, en este entramado, en este cruce que hay de cuestiones, diferenciar bien lo que es lo público de lo que es lo privado ¿no?, que es un poco de lo que se trata.

Y abundando en que nosotros estamos de acuerdo en que hay que potenciar y que hay que defender —lo digo con total claridad, para que nadie malinterprete mis palabras— la actividad de los artesanos, es necesario, sobre todo en momentos de crisis, en momentos donde ya todos reconocemos que la crisis es una rea-

lidad, a pesar de que los ecos del Partido Socialista y del presidente del Gobierno de España hace mes y medio..., oigan, mes y medio, escaso mes y medio, nos decía que esto era jauja y que ya estábamos saliendo de la recesión y que España iba muy bien, bueno, pues ahora, ya que estamos en esta época de crisis, conviene clarificar todos estos extremos, porque asociaciones profesionales en Aragón debe de haber unas cuantas —usted lo sabe, y no todas dependen de su departamento, pero hay una larga lista—, y entonces, claro, no debería haber agravios comparativos en cuanto a cuestiones meramente de infraestructuras internas.

Porque, claro, cuando usted acude a las páginas web internas, en algunas ocasiones, el logotipo de Aragón está, dijéramos, amparando el Centro de Artesanía de Aragón, pero luego se confunde bastante con lo que son las actividades propias de la asociación profesional. Y yo entiendo o nuestro grupo entiende que la asociación profesional debe ser una cosa diferente de lo que es la responsabilidad institucional, de lo que debería ser el Centro de Artesanía de Aragón, y otra cosa son los convenios que puedan existir, que los conocemos, pero que, en cualquier caso, deben ajustarse y adaptarse a los tiempos actuales en los que estamos viviendo.

Por lo tanto, de acuerdo con apoyar al sector, de acuerdo con que el sector de los artesanos ya, tradicionalmente, ha tenido mucha importancia en Aragón, que no debe de perder, y de esta manera, yo creo que con esta ayuda institucional, no ha perdido el tren del siglo XXI, yo creo que estamos en una situación importante y que destaca con el resto de otras comunidades autónomas —y aquí hay que decir las cosas como hay que decir las—, pero que esto no obsta para que nosotros, desde el Gobierno de Aragón, desde las responsabilidades que se tengan... Yo estoy a la espera de que usted nos aclare todo esto, porque, probablemente, nos pueda decir alguna cosa que nos delimite estas situaciones y estas cuestiones que yo estoy aquí planteando en nombre de mi grupo, el conocer exactamente dónde empieza la responsabilidad institucional, dónde termina la responsabilidad institucional, dónde empieza la responsabilidad profesional y dónde termina la responsabilidad profesional, que es exactamente privada, porque una cosa es la ayuda, el impulso institucional y otra cuestión es el asumir responsabilidades que entrarían dentro de la esfera privada y de la esfera de los profesionales, ¿eh? Insisto, porque hay más profesionales en Aragón que no están en esta situación. Por lo tanto, eso sí convendría aclararlo.

Es importante, como le digo, saber si tenemos desde el Gobierno de Aragón a personas destinadas, como sucede a veces con otros organismos, como el CADI, o en fin, otras..., usted sabe, otros órganos dependientes del propio departamento donde, a través de la figura de empresas públicas o empresas participadas, se tiene un personal, un capítulo I, un capítulo II, de gastos, aparte de lo que pueden ser inversiones, que sabemos que los ha habido, y en este caso, no estamos criticando, ¿verdad?, las subvenciones que se hayan podido otorgar en estos diez años, pero sí debemos de conocer, como le digo, y sobre todo en este momento de crisis importante, de crisis grave que sacude a Aragón, como sacude al resto de España, el conocer exactamente qué es lo que estamos haciendo

en este Centro de Artesanía de Aragón. Y si no tuviese una capacidad jurídica propia, saber qué piensa usted, si esto sería bueno, si sería necesario o importante que el Gobierno asumiera esa responsabilidad o no.

Y también que nos diga usted, en estos recortes que, probablemente, el señor Larraz va a ser la persona —supongo— encargada de tener que hacer los recortes en los distintos departamentos, pues, también le va a llegar en este caso al Centro de Artesanía de Aragón, pero en qué condiciones y qué parte de esos proyectos pueden verse afectados por el recorte que, indudablemente, nosotros suponemos que el Gobierno de Aragón va a verse obligado a realizar.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

A continuación, es el turno de intervención del señor consejero para dar respuesta a la solicitud formulada. Tiene un tiempo de quince minutos.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Voy a intentar contestar a la pregunta, pero no voy a ceñir, señoría, al contenido solamente de las actividades de lo que se realiza en el centro de artesanía, su objeto, fines y lo que ha sido la historia de este centro a lo largo de los últimos años, sino que voy a intentar también dar unas pinceladas del sector, de las actividades que realiza y de esa consideración especial que tenemos desde el Gobierno hacia este sector.

Como usted bien ha señalado, es un sector donde predominan los autónomos, que recoge actividades creativas herencia de lo que fueron los antiguos gremios, y que desde el Gobierno de Aragón creo que se le ha mostrado siempre una especial atención. Me atrevo a decir en esta sala que tengo la suerte de conocer en los últimos años, por circunstancias lógicamente profesionales, las actividades de los centros artesanos de otras comunidades autónomas, y yo considero y califico a este centro de artesanía como puntero en España, y un trato al sector por parte del Gobierno de Aragón también de referencia. Y lo digo porque hay una revista a nivel nacional que se llama *Oficio y arte* en la que raro es el mes donde no sale reflejada la intensa actividad de lo que son los artesanos aragoneses, canalizados a través de esa asociación representativa que es la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, como digo, y de las actividades no solo que se realizan en el centro, sino algunas que voy a contar —he traído aquí documentación— y que tienen proyección y trascendencia internacional.

En todo caso, la historia del Centro de Artesanía de Aragón es bien reciente, bien reciente, pero ya consolidada. Saben que está ubicado en el antiguo matadero municipal de Ricardo Magdalena, un edificio protegido, con una extensión de más de veinticinco mil metros cuadrados, y que en el año noventa y dos se cedió por parte del Ayuntamiento de Zaragoza a la Diputación General de Aragón el uso de la nave central y auxiliar para lo que se denominó el «Centro de Artesanía de Aragón», de la que nos hicimos cargo, y tuve la suerte de haber estado en ese proceso. Incluso, recordarán que uno de los vigilantes de obra, en el año noventa y

dos..., perdón, noventa y tres —yo tenía la responsabilidad entonces de jefe de servicio—, tuvo un accidente, y hubo unos retrasos, hubo problemas con la ejecución de la obra, porque era una obra compleja, pero al final el centro se puso en marcha. Y hubo unas dudas desde el punto de vista de cómo incardinar o cómo establecer la adecuada colaboración de los artesanos con el Gobierno de Aragón para, como bien ha señalado su señoría, dar ese cauce, el espacio físico y una sede permanente para esa asociación con las actividades que ahí se van a realizar.

Bien, desde el año 2000, se viene trabajando y, sobre todo, como ya conocen —algunas de sus señorías, me consta que han estado en alguna de las actividades que organizamos—, fundamentalmente, el edificio tiene una nave central y un edificio anexo que, como bien ha señalado, comparte una sección de funcionarios, es decir, una sección del Departamento de Industria, que es la Sección de Artesanía, con algún funcionario, la sede la Asociación de Artesanos y la nave central, con una serie de instalaciones que están dedicadas a las actividades que le voy a comentar.

Recientemente, a partir de un Consejo Asesor de la Artesanía de Aragón, que se regula en la Ley de artesanía, desde el año 2006 se tomó el acuerdo de iniciar o poner a disposición de los artesanos este instrumento de promoción de los productos artesanos de cierto nivel de calidad y se creó lo que se llama «tienda de artesanía de Aragón» allí. Y no olvido también que creamos otra tienda de artesanía en la feria de muestras, que saben que se abre en los acontecimientos como cauce de canalizar la artesanía. Antes de dotar de esta tienda propia a los artesanos, se hicieron varios experimentos en lo que se llamó, si recuerdan algunas de sus señorías que conocen bien el proceso de este sector, la «feria del regalo empresa», es decir, que organizábamos con la Asociación de Artesanos en los meses de octubre-noviembre, cuando las empresas toman la decisión de hacer sus —entre comillas— «regalos de navidad», e incluso se hacía una convocatoria de exposición específica para las empresas para que pudieran orientar la decisión de hacer regalos a sus clientes, a proveedores o a quien fuese de este tipo de artesanía. Al final, esas experiencias consolidaron lo que es la tienda de artesanía, y algún dato le daré.

En todo caso, siempre ha predominado en el Gobierno de Aragón la idea de que era un sector muy a proteger; es un sector que tiene historia y tradición, que, al final, gran parte de la artesanía es cultura, y como en el libro que publicamos recientemente, le llamamos «manufacturas del alma», es decir, una artesanía no es un producto industrial, desde cerámicas, tapices, madera, hilos..., hay algo más que la producción industrial, en este caso robotizada, y por eso les llamamos «manufacturas del alma», porque entendemos que es un sector que también da una buena proyección de la historia y la cultura de muchas localidades, cuyas pequeñas empresas, algunas del propio autónomo, como usted señala, otras que tienen cuatro o cinco trabajadores (algunas del sector cerámico), están distribuidas por todo el territorio, lo que da una proyección en el medio rural de actividades, como digo, con un carácter cultural.

Bien, se llegó a los acuerdos correspondientes y, efectivamente, ese centro de artesanía cumple varias

misiones: es la sede de la Asociación Profesional de Artesanos, es una unidad del Gobierno de Aragón que gestiona las cuestiones relativas al mundo de la artesanía, algunas relativas a la comercialización de productos artesanos, y, por otra parte, es un centro de formación y, en último lugar, es una sala permanente de exposiciones. Es decir, cumple varias misiones, cuyas actividades voy a intentar resumir en esta exposición.

Las actividades son de muchos tipos: en primer lugar, y centrandolo el objetivo, el primero es la promoción de la artesanía, es decir, un centro abierto al público donde hay exposiciones permanentes de más o menos trascendencia, que voy a comentar, y luego, hay una actividad muy importante y que está teniendo una gran acogida, que es la formación, es decir, vamos a ver cómo se utiliza el centro para formación de los propios artesanos, con cursos especializados de temple, cursos especializados de cerámica creativa y también en cursos que hay para adultos y una nueva actividad que hemos puesto en marcha y que se ha consolidado, que es el programa «Escolarte», que son talleres artesanos para los chicos de nuestros colegios y de nuestras escuelas, es decir, es un tema que después de ver los números le va a gustar.

Podríamos decir que es el corazón de la artesanía de Aragón y, como digo, comparten sede los artesanos, con esa asociación representativa de toda la actividad del sector, porque esa asociación, junto con el Gobierno de Aragón, también otorga los documentos de calificación artesanal previstos en la ley, porque artesano no puede ser cualquiera, y esos documentos se otorgan, como digo, en una comisión mixta Gobierno de Aragón-Asociación Profesional de Artesanos.

Bien, reitero que hay tres centros de referencia en España: uno está en Tenerife, otro está en Toledo, que es famoso, y el tercero es el Centro de Artesanía de Aragón, que está, como digo, en Zaragoza, en las naves del matadero.

Todo parte de esa Ley de 1989, de Artesanía de Aragón, y como sabe, hay un Consejo de Artesanía donde hay cinco representantes del sector de artesanos, a propuesta de la asociación más representativa; esta es la única asociación de ámbito pluriprovincial que hay en Aragón, y ahí, pues, estamos cinco del sector y, como ve su señoría, cinco miembros de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, es decir, que es una comisión no de uno que está ahí de oyente, sino que todas las decisiones que se toman en el Consejo de Artesanía de Aragón, pues, se toman sobre todo con el objetivo de que el sector esté bien atendido.

Como le he dicho a lo largo de estos primeros minutos, el centro de artesanía es para nosotros un espacio cultural y profesional de gran interés, es un espacio de servicios que se prestan a los artesanos y, sobre todo también, a través de las exposiciones permanentes, es un espacio donde se pretende elevar el nivel y dar proyección al valor que significa la artesanía aragonesa y a los empresarios artesanos que están detrás.

Tiene una imagen corporativa propia, y a través de campañas de publicidad que habrán visto a veces en los medios —ahora serán menos—, difundimos las ferias de artesanía, editamos algunos DVD divulgativos de algunos oficios perdidos, de artes en las artesanías, elaboramos desde ahí también lo que es el mapa de

artesanía de Aragón, que es un mapa, lógicamente, de Aragón donde vienen recogidos territorialmente lo artesanos que prestan estos servicios —digo— en el territorio, hacemos libros, publicaciones, folletos y catálogos que intenten dar ese prestigio, y también ahora hemos empezado una nueva actividad, que consiste en poner unos expositores en las redes de hospederías de Aragón, en la red de hospederías, donde se promociona y se difunde la artesanía; por supuesto, procuramos que sea la artesanía más local o más próxima a la hospedería.

En cuanto a las acciones de promoción con los artesanos, hacemos de varios niveles: hacemos promoción en ferias nacionales e internacionales, y una de las que tiene mayor éxito y a la que alguna vez yo he tenido el placer de asistir es la feria más importante en Europa, que es l'Artigiano in Fiera en Italia, donde se nos ha dado la curiosa situación de que, pese a durar una semana la feria, pues, al tercer día, las furgonetas que llevan los artesanos llenas de productos, después de poner los *stand*, en dos días han vendido todo el producto. Ahí vamos con el *stand* «Artesanía de Aragón», como pueden ver en las fotos, se promociona en Italia con el logo de la Asociación de Artesanos y el Gobierno de Aragón, y ahí ven imágenes de lo que es una feria de estas características.

Otra de las promociones a través de la promoción más local es la Feria de Artesanía de Aragón, que venimos celebrando periódicamente en el espacio de la Multiusos y, además, también con esa colaboración conjunta, hay una edición anual donde se convocan los Premios de artesanía en Aragón. Pero la feria de referencia que se ha consolidado en Aragón como la feria internacional de artesanía más importante de España es la famosa Feria de Cerámica Contemporánea, donde, como usted sabe, colaboramos con los museos de Zaragoza, Huesca y Teruel, con la Diputación Provincial de Zaragoza e, incluso, tiene una publicación que está al nivel de las mejores publicaciones en artesanía, con presencia de artesanos en cerámica creativa de varios países, hasta de Japón, etcétera, etcétera; se ha consolidado ya esta feria, en su edición anual, como una de las muestras más importantes en cerámica contemporánea creativa.

Además, como saben, en San Jorge, es tradicional ya la muestra de artesanía en Jaca, en Huesca, en Teruel, en el Pilar, es decir, que al final nosotros ayudamos a los artesanos, y podrá ver que hay una homologación en las casetas de los artesanos, que antes era un poco variopinta, pero ahora ya —esto lo explicaré en las ayudas al sector— se les dota de unas casetas unificadas para que la promoción y la feria impacte como propia y especializada en este tipo de producto, ¿no?

La cerámica contemporánea, que es una feria, como digo, de carácter internacional que tiene proyección y los premios, etcétera.

Y luego, la tienda. La tienda, como le decía, en el 2006, en uno de los consejos de la artesanía, había una reivindicación por parte del sector, que teníamos que dar una proyección con una exposición permanente, con posibilidades de comercializar productos. Bien, firmamos un convenio, y la gestión es por parte de los artesanos, pura y dura; el espacio es del Gobierno de Aragón, está en el centro de artesanía, y cada arte-

sano deja ahí sus piezas y la asociación les cobra un *rappel* por las piezas que venden en esa tienda, es decir, es un convenio de comercialización. Como le digo, esa tienda cumple esa misión de tener... Antes se hacía la exposición, la feria del regalo de empresa o las propias ferias, pero, sin embargo, yo creo que la tienda es original, nos han venido de otras comunidades autónomas a copiarla, y el Gobierno de Aragón asume, dentro del conjunto que luego explicaré de los gastos que lleva la gestión del centro de artesanía, el coste de los espacios, asume el coste de la vigilancia, de la seguridad, de la limpieza, pero, sin embargo, la gestión de lo que es la comercialización y la renovación de lo que es la exposición en la tienda de artesanía corresponde a la propia asociación de artesanos.

En cuanto a la promoción exterior, estamos saliendo desde el 2005 a esa feria que le he comentado, pero no se acaba ahí: estamos con los festivales de Arreau en Francia, en Toulouse, en Rabat, en Tetuán, hasta incluso ha ido producto artesano a Tokio o a Japón, es decir, siempre exploran los propios artesanos dónde puede tener cabida su producto y, en ese caso, pues, se apoya la salida a la promoción, como digo, de esos productos, ¿no?

A lo largo de estos años, esta es la misión más comercial, a través de ferias, a través de la tienda de artesanía, a través de la tienda de artesanía en la feria de Zaragoza, pero hay una función cultural clave en ese espacio que es el matadero. A lo largo de estos últimos años, yo le voy a pintar todas las exposiciones que hemos hecho, de signos variados, unas son de innovación, otras son de diseño, otra de cerámica tradicional, otra de cerámica más moderna, y, normalmente, hay una serie de exposiciones que tienen una duración de, más o menos, cuarenta y cinco días, y que voy a decirle, por ejemplo, que aquí tiene la lista de actuaciones que hemos hecho, ya que usted se interesaba por los últimos años.

«Escultura gallega contemporánea»: no solo estamos promocionando la artesanía, sino que estamos dando ese matiz cultural, y ahí tenemos la cerámica que dejamos de Alejandro Guillén, con figuras cerámicas.

«El sol emplumado», una exposición impresionante del arte de los americanos, de los indios navajos americanos, con toda la artesanía..., una exposición espectacular. Yo tuve el placer de conocerla.

Exposiciones de forja, de textos, de manuscritos, etcétera, etcétera.

Es decir, que a lo largo de todos los años, hay una serie de exposiciones en ese centro, exposiciones que pueden ver, más o menos, en el tipo de productos... «El telar de Triste», que es una de nuestras... La exposición «Cachito lindo», de cuestiones de artesanía mejicana; «Las huellas de la tradición», la tradición de Muel; «La cerámica en Holanda sigue viva», «La magia del vidrio», etcétera. Es decir, que a lo largo de estos años, hemos intentado, como digo, en ese espacio trasladar no solo nuestra visión de lo que es la artesanía, sino acercar al mundo, a ese mundo especial, todas las cuestiones relacionadas con lo que es la artesanía a nivel mundial.

Aquí tenemos datos curiosos de caligrafía en Japón, que es un arte y una tradición, el silencio, la cerámica china, el dragón que sale de las aguas, la cerámica de

Taiwán, la belleza de la joyería del Navajo, plateros del desierto, calígrafos turcos, etcétera, etcétera.

Para que tenga una idea de los dineros o de los recursos públicos que destinamos a la promoción de los sectores artesanos, pues, ahí tenemos del año 2005, veintinueve mil euros en difusión, en promoción; en las ferias, cien mil; las muestras, las exposiciones, y en promoción exterior, setenta mil. Es decir, que cada año, se plantea por la asociación de artesanos una serie de actividades, estudiamos el contenido y, como ve ahí, pues, más o menos, estamos hablando de doscientos sesenta y seis mil euros al año que dedicamos a todas estas funciones.

En cuanto al número de acciones, pues, ve que hay desde las trece acciones del 2005, en ferias, en promoción exterior, en eventos, hasta las veintidós del 2009, o sea, que estamos hablando que en estos últimos cuatro años, pues, se han hecho ochenta y cinco acciones —digo—, en todo caso, con la asociación de artesanos.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Vaya concluyendo, por favor, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Concluyo.

Bien, en cuanto a los expositores y los asistentes, el número de asistentes a las acciones de promoción, tenemos también otra lista de datos que podré precisarle, porque a mí me interesa también la parte tercera, que voy a resumir.

La formación. Tenemos tres modelos de formación en el centro de artesanía: el primero, cursos y talleres de formación especializada a profesionales, dirigidos a los propios artesanos; en segundo lugar, cursos dirigidos a personas adultas que tienen algún interés o alguna atracción por realizar estudios o formación en los temas artesanos, y otro asunto, muy importante, que es, dentro de las actividades extraescolares de los centros y de las programaciones escolares, la de los talleres dirigidos a escolares.

Para que vea usted, estas son las inversiones que hemos puesto en las acciones de formación desde el año 2005, que empezamos con Escolarte, veinticinco mil euros; talleres de adultos, dieciséis mil. Total, hemos invertido en estos años doscientos ochenta y seis mil euros para el resultado que a continuación le voy a mostrar.

En Escolarte, el primer año empezamos con dos mil cuatrocientos chicos, que hacían talleres artesanos; en adultos, treinta y seis; total, dimos formación artesana a dos mil cuatrocientas personas. Esto ha ido creciendo a las tres mil de 2007, cuatro mil de 2008 y, al final, estamos en esos datos del último año, de cuatro mil chicos de nuestros colegios que han pasado por los talleres artesanos de diverso tipo, ochenta y cuatro personas han asistido a los talleres de adultos y, total, que han pasado por el centro de artesanía cuatro mil doscientas personas formándose en los diferentes talleres. En los cinco años, como ve, en los cinco ejercicios anteriores, dieciséis mil personas se han formado con el presupuesto que le voy a recordar, que son los doscientos ochenta y seis mil euros que hemos invertido en esas acciones.

En los números de cursos ofrecidos, pues, ahí están también: del 2005, hay un mantenimiento, una estabilidad en torno a ochenta cursos que se ofrecen de los tres tipos a la gente, aparte de los cursos profesionales. Por ejemplo, para que se haga una idea, en el año 2005, «Iniciación a la cerámica», «Pintura en seda», «Iniciación a la luthería» (instrumentos, como saben), «Cerámica, cerámica», «Pintura en seda», «Fibras vegetales», «Cuero», «Encaje de bolillos», «Modelado y decoración», «Artesanía textil», «Esmaltes y torno», «Cerámica a mano», «Marroquinería», «Grabado», «Fieltro», «Torno», «Moldes para la escuela cerámica», «Torno de alfares», «Fieltro artesanal», «Joyería artesana», como ve ahí, «Manipulación del vidrio al soplete», «Curso de linograbado», etcétera, etcétera.

Los que están en marcha este año: «Joyería artesana», «Vidriería artística», «Decoración con esmaltes», «Pirograbado», «Soplado del vidrio», «Alfarería y esmaltes», etcétera, etcétera. Es decir, que hay una actividad muy...

En el programa Escolarte, para que vea que se trata de una aproximación a la cerámica de niños de seis a catorce años, pues, quinientos niños pasaron, como le decía, en el 2003-2004, sesenta y dos colegios, sesenta y tres colegios, ochenta y dos colegios, y ahí ve los datos del curso 2009-2010, ciento dos colegios, doscientas cuatro clases, cuatro mil doscientos alumnos. Al final, aquí estamos con los cursos que hacemos para los chicos: «Jugando con el barro a colores», «La alfarería», «Seda colorines», «Talla de una copa», «Iniciación al papel maché», «Modelado con lana», «Animales favoritos», «La arcilla», «El cartón», etcétera, etcétera. Lógicamente, es coste gratuito para los colegios, pero ahí he dado los datos de la inversión en estos cursos.

También estamos acercando la artesanía al diseño y estamos colaborando con los artesanos y con los diseñadores industriales en cuestiones de que esas empresas de diseño de telas, de trajes, de cerámica, incluso con la gastronomía, y las famosas historias apuntadas, que son diseñadores colaborando con sastres, y luego, pues, como dice ahí, a lo largo de todos estos años, conferencias y talleres para los propios artesanos que se forman, y también algunas cuestiones relacionadas para proyectar lo que es turismo y artesanado.

Otros servicios: para los artesanos, tenemos ahí servicio de plóter, ampliaciones fotográficas en soportes y hay un estudio fotográfico profesional.

En cuanto a la promoción del sector, pues, evidentemente, con un tope, está claro, tal como han ido los presupuestos de la comunidad autónoma, y todos nos vemos afectados por los recortes. Pues, si, aproximadamente, en todas las actuaciones..., sabe que hay dos bloques: lo que es artesanía a través de la asociación, los trescientos cincuenta mil euros en el 2007, y lo que es la subvención a las empresas artesanas por renovación de maquinaria y por contratación de trabajadores y por adaptación de sus talleres. Estos son los presupuestos a lo largo de los últimos años; lógicamente, se notan los efectos, como dice usted, de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y también, pues, creo que tenía su señoría el dato, en las empresas artesanas, hemos invertido, como le digo, 5,6 millones de euros desde el año 1997 al 2009, con una inversión inducida en lo que son las

empresas que han hecho inversiones en los talleres de quince millones de euros.

También está claro el peso de Zaragoza, que es donde más artesanos hay, y luego está, pues, Zaragoza y provincia, Teruel y Huesca.

En cuanto a la distribución de la inversión, también está claro que se ha realizado tanto en Zaragoza, Huesca y Teruel por los talleres artesanos, y, como dice usted, las ayudas que otorgamos a las pequeñas empresas artesanas, aparte de estas labores de promoción, pues, son las ayudas a fondo perdido para equipamiento, medios informáticos, inversión y utillaje en los talleres artesanos, y algunos gastos de diseño de catálogos, participación en ferias, perfeccionamiento y estudios, técnicas de diseño y fabricación y nuevos profesionales artesanos.

En cuanto a los artesanos, por que tenga una visión global, tenemos ochocientos sesenta y siete artesanos registrados en Aragón..., perdón, ochocientos cuarenta y cuatro; en el 2009, ochocientos sesenta y tres, de los cuales, ciento ochenta y ocho están en Huesca, noventa y cinco en Teruel y en Zaragoza y provincia, quinientos ochenta. Las actividades que predominan, como ven, es la cerámica, fibras vegetales, instrumentos musicales, joyería (sesenta y nueve), mármol, piedra de escayola, metal, muebles de madera, textil, etcétera, o sea, ochocientos sesenta y tres artesanos. Y a la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, para realizar sus actividades, pues, estas son las subvenciones que le hemos concedido en los años que van desde el 2005 al 2010, en el último, ciento noventa y cinco mil euros.

En cuanto a los diseñadores industriales, que es una asociación que se ha creado en el año 2007, hemos colaborado estos años también para que mantenga esa actividad.

También con la Federación de Industrias del Textil y la Confección, por ejemplo, pues, estamos primando la sastrería artesana que está desapareciendo de Aragón, la sastrería artesana, que está desapareciendo de Aragón, y alguna cosita pequeña en algún taller artesanal...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Vaya concluyendo, por favor, consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Concluyo.

Bueno, en lo que queda de año, yo creo que podré extenderme, pero tenemos previsiones ya para todo el año de lo que se va a hacer aquí, y lo que nos queda son cursos para adultos; en agosto, la muestra de Jaca; en octubre, está por determinarse; la artesanía aragonesa en el Pilar; el Concurso de Artesanía de Aragón en noviembre, y la Feria de Milán en diciembre, al igual que la Feria de Artesanía Aragonesa.

En cuanto al centro, como digo, está todo preparado. La tienda se abre de lunes a viernes todo el año, y estamos conversando con representantes ahora de los gobiernos de Argelia y Marruecos para exposiciones que vengan de Argelia y Marruecos al centro de artesanía.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

Es el turno de réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular, que tiene un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, señor Senao.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Sí. Pues, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, señorías.

Mire, nosotros presentamos esta solicitud de comparecencia hace un año, como usted sabe. Previamente, habíamos presentado una proposición no de ley que le produjo alguna risita a cierto portavoz que sustenta al Gobierno, cuyo nombre ahora omitiré, pero probablemente se volverá a reír dentro de cinco minutos o de diez, pero tenía una base fundamental. Nosotros la retiramos hasta ver qué era lo que se nos explicaba, porque nosotros teníamos fundadas sospechas de que, funcionando bien como está funcionando el tema de los artesanos y dejando claro para todos los grupos parlamentarios y no se diga en boca que no sea la nuestra cosas distintas de que apoyamos a los artesanos y queremos defender una actividad importante, repito una vez más, para el desarrollo económico de Aragón, de su comercio, en fin, y como una forma de poder sacar adelante actividades que, de otra manera, hubieran desaparecido —en eso estamos de acuerdo—, sí queremos insistir en alguna cosa.

Señor consejero, usted y yo tenemos alguna divergencia y, fundamentalmente, en una cuestión..., y no solamente usted y yo, sino me da la sensación de que mi grupo parlamentario y los grupos que sustentan el Gobierno, y es dotar de seriedad, de transparencia y de eficacia a todo aquello que toca la mano del Gobierno de Aragón, en este caso, que es a lo que nos estamos refiriendo.

Usted conoce que a nosotros no nos gusta que se utilicen los logotipos sin causa justificada, sin una acreditación, sin una autorización, sin saber para qué ni por qué. Usted sabe que nos gusta que las cosas se establezcan de manera transparente.

Y mire, en este caso, nosotros querríamos saber si el Centro Regional de Artesanía tiene personalidad jurídica o no la tiene, si tiene personalidad jurídica o no la tiene. Es importante saberlo. Usted nos habla de que es un espacio y la web dice que es un local. Bueno, pues, esto es lo que hay, esto es un envoltorio, un continente, pero hay que saber si, además de esto, tenemos un contenido —y vuelvo a utilizar estos términos— donde debería haber una personalidad jurídica que amparase, al menos, qué personal funcionario tenemos, si es que tenemos destinado —usted ha dicho que sí—, y querríamos saber cuántos funcionarios están desarrollando su actividad en este Centro Regional de Artesanía: funcionarios fijos, funcionarios eventuales, que también querríamos conocerlo; si hay personal de confianza o personal contratado también dependiente, en este caso, de algún departamento... Hablo en cuanto al Gobierno de Aragón.

Y luego, nos gustaría saber..., aunque entramos dentro del ámbito privado, pero, claro, no me queda más remedio que hacer esta pregunta, porque a mí no se me ocurriría preguntar qué tipo de personal tiene contratado una asociación profesional de otorrinola-

ringólogos, por ejemplo, no, porque no debo preguntarlo. Pero, claro, en este caso, no me queda más remedio que preguntar también qué personal tiene esta asociación profesional, porque da la sensación de que es lo mismo. Yo imagino que la asociación profesional sí que tiene que tener personalidad jurídica, porque, si no, no podría ser asociación profesional. Entonces, claro, necesitamos saber un poco para comparar...

Estamos en época de crisis. Estamos en época de crisis, ¿no?, esto está claro. ¿Queremos ser austeros y eficaces o no lo queremos ser? Bueno, pues, aquí tenemos un ejemplo de que podemos hacer las cosas bien hechas, podemos obtener el mismo resultado, que es correcto (apoyar a los artesanos), pero hacer las cosas con transparencia, con claridad, que esto a veces evita risitas y, además, que son cosas serias en las que creo que todo responsable institucional debe de adentrarse y debe responsabilizarse desde un principio, en todo tipo de gobiernos, me da igual del color político que sea y me da igual que se pongan ejemplos de Valencia, de Madrid, de Andalucía o de Aragón. Esto es para todos café, y para todos café significa que cuando se utiliza el nombre sagrado del Gobierno de Aragón, tiene que ser sabiendo a qué nos comprometemos, hasta dónde podemos llegar y qué forma jurídica estamos adoptando.

Porque, aunque alguno de los portavoces se ría, a mí me gustaría saber... Usted sabe lo que es la analogía y la extensión, supongo. ¿Ustedes conocen lo que es la analogía y la extensión? Pues, aplicar la analogía y extensión significa que, a un caso similar, hay que aplicarle la misma norma, y claro, yo no sé si el Gobierno de Aragón está en disposición —que yo creo que no en estos momentos de crisis— de si otra asociación profesional de distinto signo quisiera hacer lo mismo, podríamos hacerlo de esta manera o no. Y yo sé de la cantidad de asociaciones profesionales que hay en Aragón.

Pero, es más, yo le diría que de estos ochocientos sesenta y tres artesanos, si quieren fundar o quieren crear otras asociaciones profesionales diferentes, que no tienen por qué ser únicas, si también van a tener la misma posibilidad de llegar a esas ventajas y a esos beneficios. Porque, fíjese que se nos está hablando, por un lado, que hay personal funcionario, y queremos saber si también hay personal eventual, contratado, si hay personal dependiente del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en cualquiera de sus áreas, allí, haciendo su trabajo; se están sufragando los costes de mantenimiento, el gasto corriente..., en fin, todos los servicios, la vigilancia, la seguridad..., es decir, todo lo necesario para que esto pueda funcionar. Sin embargo, como no debe de haber una capacidad, una personalidad jurídica en ese Centro Regional de Artesanía, que por eso nosotros solicitábamos su creación en un momento, evidentemente, en abril de 2009, y no les quiero recordar a ustedes lo que decía de España el señor Rodríguez Zapatero, ¿no?, que íbamos por ahí en el primer vagón, luchando delante de...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Por favor, señor Senao, vaya concluyendo.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Señora presidenta, no he llegado todavía a los cinco minutos, se lo

aseguro, aunque le agradezco que me recuerde que se van a cumplir...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Se lo recuerdo porque ha reiterado la pregunta al consejero.

Simplemente le digo que lleva siete minutos, ¿de acuerdo?

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Muy bien, señora presidenta.

Voy a continuar, si no le importa, porque terminaré casi... Es que tengo que contestarle a todo lo que me ha dicho el señor consejero, que ha sido mucho, y usted lo sabe. *[Risas.]*

Bien, siga y continúo.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Normalmente, es el consejero el que suele contestar a sus señorías, pero, en fin.

Por favor, señoría, vaya concluyendo, se lo ruego.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: ¿Me permite, señora presidenta, argumentar el hilo del discurso?, porque me está usted distraendo un poco *[risas]* y yo sé si voy a ser capaz de continuar con él.

Pero, bien, en cualquier caso, que esto es un tema serio, yo lo que sí querría decirle es que en el año 2009, en abril, nosotros pedimos la creación de un centro con personalidad jurídica, cosa que probablemente, en este momento, dadas las circunstancias, tendríamos que pensarnos el presentar esa proposición no de ley. Pero bien, en cualquier caso, hay que aclarar de una vez por todas, una vez que nosotros conocemos que todos los gastos se están sufragando desde el Gobierno de Aragón, de mantenimiento, y luego, a la hora de la verdad, a la hora de facturar, el Centro de Artesanía de Aragón, a través de sus tiendas, está facturando..., se supone que facturará la Asociación Profesional... Nos gustaría saber que nos diga también quién factura: si es que se ha creado algún NIF diferente, si es un NIF que depende del Gobierno de Aragón, de su departamento, o de quién, o es de la Asociación Profesional. Hay que saber esto un poco para ver exactamente dónde nos estamos moviendo y, por supuesto, dar total transparencia a esto, señor consejero, que usted me lo ha entendido perfectamente.

Aquí, cada uno tenemos nuestra derivación profesional. A usted, yo sé que le gustan mucho las ITV, porque es lo suyo, y mire, a mí, esto me gusta también, porque me gusta dar transparencia a las cuestiones legales.

Y como a mí me ha tocado también en mi institución y tuve también mis reyertas con algunas situaciones similares en las que, al final, algunos vendían sin declarar el IVA, fíjese usted, algunos vendían sin declarar el IVA, que es delito, ¡es delito!, pues, aquí conviene aclarar las circunstancias, porque la responsabilidad, al final, es pública, señora presidenta. Y termino ya.

En consecuencia, por favor, yo lo que sí le pido es que nos aclare si el Centro Regional de Artesanía tiene responsabilidad jurídica propia, si la va a tener en el futuro, si va a haber una analogía y extensión para otro tipo de asociaciones profesionales en estas circunstancias, con independencia —vuelvo a insistir— de

que nuestro grupo está de acuerdo en que se potencie esta actividad —una vez más, lo vuelvo a repetir— y la defensa de los artesanos en Aragón, bien entendido que se puede hacer esto mismo, pero cumpliendo siempre con la legalidad más estricta y absoluta, y dejando claro dónde comienza lo privado, dónde termina lo privado, dónde empieza lo público y dónde termina la responsabilidad pública, porque al final la responsabilidad pública no es de usted, ni del Gobierno de Aragón, ni del señor Iglesias, es de todos nosotros, lo queramos ver o no lo queramos ver.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

Es el turno de dúplica del consejero. Tiene cinco minutos, por favor.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Sí, rápidamente.

Bueno, transparencia total, total; yo creo que lo he mostrado.

En segundo lugar, es el antiguo matadero, Centro de Artesanía de Aragón, es un local que el ayuntamiento cedió al Gobierno de Aragón, y el Gobierno de Aragón lo utiliza como sede de algunos de los funcionarios... Es que el número no lo sé. Tengo trescientos y pico funcionarios y no sé si tengo tres, dos..., pero le puedo decir que no hay personal eventual, que hay algún funcionario laboral, o sea, con carácter de funcionario, que se encarga también de hacer labores de mantenimiento y de preparar las exposiciones, y la jefa de sección de artesanía y algún funcionario, que puede ser administrativo o auxiliar. Entonces, la sede, como estas Cortes, es un local cedido al Gobierno de Aragón, y entonces tiene la parte administrativa, que son los funcionarios del Gobierno de Aragón, que se encargan de preparar, impulsar todo lo que le he contado, y tiene la sede cedida, la sede de la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, y esta es la asociación más representativa. Es decir, igual que la negociación de la AESPA la negocian UGT y Comisiones Obreras, en este caso, la asociación representativa interterritorial de todos los artesanos es esta.

En cuanto a los gastos, la tienda —ya le he explicado—, todo lo que cuesta..., yo le voy a leer, total transparencia: vigilancia, setenta mil euros; electricidad, dieciocho mil; gas, seis mil; agua, mil doscientos euros; limpieza, ocho mil cuatrocientos; mantenimiento de instalaciones, tres mil; mantenimiento de ascensores, dos mil quinientos; mantenimiento de alarmas; limpiezas especiales, mil quinientos; contra incendios, reparaciones diversas, ciento catorce mil novecientos euros. Se pagan del capítulo II del departamento. El centro no tiene personalidad jurídica propia: se llama «Centro de Artesanía de Aragón», pero es un local donde conviven con la Asociación de Artesanos, y está cedido el uso en la parte de las oficinas con el personal..., la asociación profesional tiene un gerente, cuyo nombre omito, y alguna persona más trabajando, y son los que se encargan, junto con la gente nuestra, con los funcionarios, de tal.

Una cosa le voy a decir, y lo digo: si no hubiera habido o si no existiera esta asociación dinámica con estas inquietudes culturales de preocuparse por recu-

perar tradiciones, de recuperarse por difundir la artesanía y por promocionarla, el Gobierno de Aragón no podría hacer solo esta labor. Es decir, que nos estamos apoyando en la asociación de artesanos, y los costes, tanto de la recuperación del edificio como de la promoción que le he explicado, es con total transparencia.

En todo caso, yo le mandaré por escrito los funcionarios y personal, con sus nombres y apellidos, que están allí, se lo mandaré por escrito, para que vea que no hay nada que ocultar, porque están en las relaciones de puestos de personal y están allí en el centro, haciendo, como el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene varios locales donde se prestan actividades administrativas, haciendo la parte administrativa, que es analizar las solicitudes de subvenciones; dos, preparar el otorgamiento de los documentos de calificación artesanal; tres, preparar las exposiciones.

Mire, para que vea un detalle, en este, en este, los logos. En la cerámica contemporánea, que coordinamos entre el Gobierno de Aragón y los artesanos, está la Asociación Profesional de Artesanos, el Museo de Teruel, la Diputación de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Es decir, que somos los que organizan la feria, los logos. En el caso de la cerámica contemporánea del catálogo, ¿qué empezó?, pues, la Asociación de Artesanos; en el caso del libro de manufacturas del alma, los que lo hemos coelaborado, coanalizado, el Gobierno de Aragón con la Asociación de Artesanos; en el caso de la exposición famosa de los plateros de Navajo que le decía yo, de los artesanos de la plata, pues, está el Departamento de Industria con la Asociación de Artesanos; en el caso de caligrafía islámica de la escuela otomana... Es decir, en todo lo que hacemos, en el mapa de artesanía de Aragón, ¿quién está? Pues, están los que elaboran..., la Asociación Profesional de Artesanos. No hace nadie uso o abuso. Tradicionalmente, los que colaboran con nosotros son ellos, y vamos haciendo todas las publicaciones.

Por ejemplo, alabastro. La Asociación Profesional de Artesanos con el Departamento de Industria, y la Comarca del Bajo Marín, donde está el alabastro, está colaborando con nosotros y hemos hecho una exposición de esculturas de alabastro. Es decir, transparencia total.

«Diseño a bocados»: la Asociación de Diseñadores Industriales con la Asociación de Artesanos. Ya digo, si no existiera esta asociación, con estas inquietudes, esta representatividad y esto, seguramente, no tendría la proyección que tiene la artesanía de Aragón, y hay que decirlo. Nosotros apoyamos, pero la mayor parte de las veces son propuestas que nacen del propio sector.

En todo caso, yo le mandaré la lista de los funcionarios que hay, y el coste se lo acabo de decir: los ciento catorce mil novecientos euros —total transparencia—, fiscalizado por la fiscalización previa e intervenido posteriormente en la fiscalización definitiva del gasto.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

A continuación, es el turno de intervención del resto de grupos parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada.

En primer lugar, es el turno de intervención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). El señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Bienvenido, señor consejero. Buenos días también a quienes le acompañan.

Gracias por la información tan completa y prolija que nos ha dado. Bueno, yo, al final, no sé si tengo que intervenir sobre lo que tienen previsto en esta legislación o sobre lo que, al final, ha derivado de sus explicaciones. Porque bueno, ya me ha quedado claro que eso no tiene personalidad jurídica, tal cosa, que sabía; me ha quedado claro que sí que hay personal del Gobierno de Aragón; me ha quedado claro que hay una asociación de artesanos porque tiene y me ha quedado claro que eso supone un coste de ciento catorce mil y pico euros al año. No sé si entra el botijo o no también en este coste, o la fuente esta de beber agua, que supongo que habrá también como en esos sitios...

Y claro, yo lo que creo es que es verdad que cuando se pide su comparecencia hace ya tiempo, se hace con..., bueno, se hace con un interés, y yo creo que ahora, como estamos en los momentos que estamos, pues, al final, se convierte en otra. Y claro, se convierte en otra, en la política esta que está defendiendo tanto el Partido Popular de austeridad, de control del gasto, de reducción, y por eso hemos acabado hablando del chocolate del loro. No sé si chocolate a chocolate, loro a loro, piensan llegar a la onza, no lo sé, porque a mí eso me encantaría que al final lo supiéramos, y yo no sé si al final lo que el Partido Popular lo que se pide es que se cierre, es que no haya funcionarios, es que se privatice, o es que no se pague la luz; porque, al final, no he conseguido saber, al final no he conseguido saber esto, ¿no? Sí que sé que el Partido Popular dice que le preocupan los artesanos y artesanas, igual que los trabajadores y trabajadoras y los y las pensionistas, aunque no les vi en la manifestación con los trabajadores el otro día. Pero, bueno, en definitiva, yo, a esa situación, pues, la verdad es que, claro, me obligan a decir que no termino de entender cuál era el objetivo de esta comparecencia.

Pero bueno, como no voy a perder el tiempo, porque bueno, al fin y al cabo, imagínese si sumáramos el coste de lo que está suponiendo esta comparecencia aquí ya, ¿eh? Pues, entonces, en fin, no lo sé...

A mí sí que me gustaría saber, ya que estamos, dentro de lo que tienen ustedes previsto hacer para seguir potenciando el sector de la artesanía en Aragón, que, evidentemente, es un sector importante, que además tiene el componente de pequeñas, pequeñas empresas de artesanos y artesanas, muy pegados al territorio, un sector importante por lo que tiene de identidad propia, de mantener oficios, de mantener gremios, de mantener, en definitiva, todo ello, ¿qué es lo que tienen previsto hacer? Y si van a poder hacer lo que tenían previsto, porque, al final, se empeñen o no se empeñen, tenemos una situación de crisis, con un recorte brutal, que va a afectar a todos y cada uno de los sectores. Entonces, a nosotros nos interesa eso. Nos preocupa claramente el sector de la artesanía,

sabemos que es un sector que requiere de compromisos y requiere de ayudas, porque, evidentemente, tiene que competir en un mercado muy globalizado, en el que hay mucha artesanía de gran consumo y mucho producto, evidentemente, digamos que compete, desde luego, en condiciones de producción, pues, absolutamente complicadas para que un producto de verdad artesano y de calidad tenga garantía en el mercado, sabemos entonces que hace falta la ayuda, sabemos que hace falta el apoyo, sabemos que son importantes todas estas cuestiones, y eso es lo que ahora a nosotros nos preocupa.

¿Cómo va a quedar todo esto? ¿Qué programas se van a poder desarrollar? ¿Cómo afectan los recortes a los programas que tiene el Gobierno de Aragón previstos de apoyo y desarrollo de la artesanía y de los artesanos y artesanas en Aragón? Eso es lo que en este momento a nosotros nos preocupa, sobre todo porque somos conscientes de que la crisis también ha afectado al sector y también ha habido pequeños talleres que han tenido que cerrar. Y claro, estos talleres, además, tampoco están en situaciones como están otros trabajadores y trabajadoras, ¿no?, porque además está pendiente todo el tema de cómo se configura el nuevo modelo productivo, cotizaciones, pensiones, toda esa serie de cuestiones, ¿no?

Por lo tanto, a nosotros, evidentemente, nos interesa eso, y esa es la pregunta que en nombre de Izquierda Unida le traslado.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

¿Va a contestar el consejero? Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Sí, rápidamente.

Bueno, el presupuesto de 2010 estaba aprobado. Bien, bien. Cuando se administran recursos escasos susceptibles de usos alternativos, pues, si usted ocupa para esta plaza, diría lo que recorta y no recorta. Yo lo que le puedo decir es que hay una programación hecha hasta el final de año con los artesanos, que hay un convenio firmado hasta final de año pasado por Consejo de Gobierno y que las actividades, en principio, no se van a ver afectadas.

Le voy a poner un ejemplo. En agosto, la muestra de Jaca; en septiembre, una exposición por determinar; la feria del Pilar; en noviembre, el concurso de artesanía de Aragón, la preparación de la feria de Milán y la feria de artesanía. Aunque se recorten gastos, que la feria de artesanía, en vez de hacer no sé cuántos anuncios en la radio, como saben, y ya incluso en la televisión aragonesa, se hagan menos, ninguna actividad se va a caer porque está programada. Eso, para empezar, ¿no?

En segundo lugar, el presupuesto de 2010 ya contempla todas las actuaciones que yo he mencionado en los talleres escolares (Escolarte) y todas las actividades.

En tercer lugar, mire, señor Barrena, para su tranquilidad, el consejo de artesanía, que es el órgano donde el sector se engarza con la Administración, tiene cinco miembros del sector artesano y cinco miembros de la Administración, y ahí se analizan las programaciones.

Igual que le he dicho yo que incluimos el Escolarte porque era una reivindicación y era una forma de penetrar y difundir la artesanía a través de los colegios, vimos que era una buena idea, y las cifras demuestran que es buena idea.

Otra cosa, a veces, el que gestiona y ya ha visto algún dato, yo sé que este año, aunque yo había programado equis euros para ayudas al sector artesano, la crisis hace que el artesano que tenía que invertir en un nuevo horno se espere o no lo haga, y, a veces, hay una cosa que se llama modificaciones presupuestarias sin pasar por aquí, es decir, que, a veces... Usted sabe qué es gestionar, ¿no? Si no se presentan solicitudes por los artesanos a la línea de las pymes de los artesanos, que le he puesto ahí el esquema, pues, a veces, si hace falta para la exposición de artesanía, antes de quitar, pues, haces una transferencia interna de treinta mil euros. Es decir, que, al final, para eso está uno gestionando.

Entonces, en principio, no tienen por qué verse afectada ninguna de las programaciones que tenemos planteadas, en principio, ¿eh?

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

A continuación, es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste, que tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, es verdad que el año pasado, el Grupo Popular presentó una proposición no de ley para que se creara el llamado «Centro Regional de Artesanía de Aragón», y en aquella iniciativa, no decía nada de la personalidad jurídica. En su exposición de motivos, breve y escueta, ni siquiera confirmaba que conociera la existencia del Centro de Artesanía de Aragón fundado nueve años antes, ¿no? Por lo tanto, esta es la iniciativa que se puso en el orden del día para debatir el 19 de junio de 2009 y que se retiró la misma mañana o la víspera de su debate. Y de ahí viene esta solicitud de comparecencia.

En todo caso, yo creo que todos debemos alegrarnos de que cuando el Grupo Popular descubrió que el centro de artesanía llevaba ya nueve años entonces funcionando, pues, entendiera o tuviera la lucidez de retirar una proposición no de ley tan extemporánea, ¿no?

Y eso que ese centro de artesanía, este centro de artesanía es de tiempos de Lanzuela, este centro de artesanía es de tiempos de Lanzuela. El señor consejero lo recordará porque era entonces secretario general técnico, ¿verdad?, del departamento de lo que era entonces Economía, Hacienda y Fomento, que ese sí que era un departamento grande, ¿verdad?

Y yo recuerdo haber debatido con el consejero de entonces, José María Rodríguez Jordá, que en paz descanse, sobre los avatares de este Centro de Artesanía de Aragón, las dificultades que hubo durante las obras de rehabilitación que ha citado someramente el consejero esta mañana. Yo he estado visitando el Centro de Artesanía de Aragón en reiteradas ocasiones y, desde luego, puedo confirmarle, señor Senao, que no es solo

una sede de una asociación profesional, que no es solo la sede de la unidad de artesanía de la Administración autonómica, sino que además hay centro de formación, hay una espectacular sala de exposiciones y que, recientemente, también hay una tienda. Y yo creo que lo importante es que el Centro de Artesanía de Aragón es un punto de referencia imprescindible para el sector, y yo creo que eso es lo más importante.

¿Que puedan existir agravios comparativos entre el trato que recibe la asociación de profesionales de la artesanía de Aragón y otras asociaciones profesionales? Pues, señor Senao, es que la artesanía merece una especial protección, y lo dice el artículo 130, apartado 1, de la Constitución española, que usted recordará. Por lo tanto, si la Constitución dice que la artesanía merece especial protección, igual que la agricultura, la ganadería y la pesca, por algo será. Hay que darle una especial protección. Y si eso supone alguna discriminación positiva que pueda molestar a otras asociaciones profesionales, pues, será una discriminación positiva amparada por la Constitución.

Y yo, en todo caso, señor Senao —me dirijo ya a usted directamente—, le invito a que se dirija directamente a la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, a que hable con ellos y a que aclare todas esas dudas, porque yo estoy seguro que le quedarán las cosas muchísimo más claras.

Chunta Aragonesista siempre ha entendido que la artesanía merecía un trato diferencial, no por el volumen económico que supone precisamente, no, obviamente, sino por el interés social y cultural de esa actividad artesana. Porque cuando estamos hablando de artesanía, no solo estamos hablando de empleo o de autoempleo, por cierto, generalmente en condiciones precarias y por eso merece una protección especial, sino que estamos hablando de cultura, estamos hablando de señas de identidad de un pueblo, de señas que se han transmitido de generación en generación, y los artesanos, esos ochocientos sesenta y tres que se cita, que hace años hablábamos de una cifra mayor, hablábamos de en torno a tres mil..., puede ser, porque de esos tres mil artesanos, posiblemente haya mucho aficionado, pero, al final, los que quedan como profesionales son estos ochocientos sesenta y tres que están, de alguna manera, registrados en la comunidad autónoma, y esos artesanos son patrimonio vivo de nuestra sociedad y, por lo tanto, merecen ser tratados con dignidad.

Y yo creo que en ese objetivo se circunscribe el trabajo de la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón y el principal instrumento que tenemos en política de artesanía de Aragón, que es el centro de artesanía, tenga o no tenga personalidad jurídica propia. Ya se ha dicho que no es solo una sede administrativa, no es solo una sede profesional: es un centro de exposiciones, un centro de formación, es también un centro comercial donde los artesanos pueden vender directamente sus productos, y creo que eso es muy interesante, es una aportación muy interesante y muy importante. Y habrá que atribuir también ese mérito a los pasos que se dieron en tiempos del señor Lanzuela.

Yo sí que quería preguntarle al señor consejero si tenemos datos acerca del seguimiento de los cursos, si el sector está cogiendo bien esa oferta de formación que se le está planteando desde la asociación y desde

el Gobierno autónomo y, también, conocer si podemos medir de alguna manera el nivel de, bueno, no sé si la palabra «éxito» es la más adecuada en los tiempos en que estamos, pero el nivel de ventas de la tienda del centro de artesanía, porque yo creo que son formas de ver que, efectivamente, se está trabajando y está dando frutos.

Lo que desde Chunta Aragonesista no compartimos, y usted lo sabe, señor consejero, es la aportación presupuestaria del Gobierno de Aragón. No me extraña que usted haya omitido los datos de 2010, los datos del presupuesto de 2010 en la tabla de presupuestos de estos años. Obviamente, en el año 2010 hay un recorte severo, hay un recorte serio, las subvenciones para empresas artesanas se recortan en un 60%, las subvenciones para promoción de la artesanía se recortan un 27%, las subvenciones para inversión, por parte de las asociaciones de artesanos, se recortan en un 25%. Eso supone retroceder a las cifras de hace cinco años, retroceder a las cifras de 2005, y estamos, por lo tanto, en 2010, en un momento difícil, que me temo que tendrá prolongación en el siguiente ejercicio y ojalá durante no mucho más tiempo, pero esa es una realidad que está ahí, que nos preocupa y que puede impedir que se profundice en la línea que nosotros venimos reivindicando todos los años durante el debate de presupuestos en cuanto a priorización de la asistencia a ferias, en cuanto a la posible implantación de becas internacionales para la formación de artesanos en otros países o para la posible inversión en nuevas tecnologías de aquellas especialidades artesanas que lo necesitan.

Yo, en todo caso, quiero concluir agradeciendo a la Asociación de Profesionales Artesanos de Aragón por el trabajo que vienen desarrollando y también agradecer a la jefa del servicio y al personal de esta unidad de artesanía del departamento. Yo creo que merecen el reconocimiento de este Parlamento y, desde luego, no merecen que se lancen sombras de sospecha sin fundamento, no sé si consciente o inconscientemente, pero creo que han sido muy, muy desafortunadas por parte del portavoz del Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

A continuación, es el turno de intervención del representante del Grupo del Partido Aragonés. Señor Callau, cuando quiera.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señora presidenta.

Yo, señor consejero, conforme he ido oyendo las intervenciones, cada vez me iba quedando más sorprendido. En principio, no entendía mucho, pero estoy de acuerdo con, prácticamente, todo o casi todo lo que han dicho los dos portavoces que me han precedido, después de la intervención del grupo que ha pedido su comparecencia, prácticamente con todo, y de verdad que cuando estaba hablando el Grupo Popular me estaba preocupando. Al final, yo creo que he entendido cuál era la pretensión o cuál es la pretensión, y de antemano le voy a decir una cosa: mire, no sea usted el que cierre o el que cercene el Centro de Artesanía de Aragón, porque es una de las iniciativas buenas,

necesarias, obligatorias, diría yo, de este Gobierno, y yo creo que, en la medida de lo posible y a pesar de la situación económica y de la crisis económica, por lo menos, por nuestra parte, apoyaremos que se siga potenciando y aumentando.

Mire, ha habido una cosa que ha dicho el portavoz que me ha precedido, el portavoz de Chunta Aragonesista: ha dicho que el Centro de Artesanía de Aragón era imprescindible para el sector. Yo creo que no es cierto. El Centro de Artesanía de Aragón es imprescindible para Aragón, que creo que es bastante más importante que para el sector, que no deja de ser importante.

Y me ha quedado clara una cosa: después de que el Grupo Popular, en boca de su portavoz, ha intentado dejar claro una y otra vez, una y otra vez, el apoyo a los artesanos, y vuelve a dejar decir y a dejar claro otra vez el apoyo a los artesanos, mire, *excusatio non petita, accusatio manifesta*, porque a mí lo que me ha quedado claro es que el Grupo Popular lo que pretende es que se subvencione sí, porque no se atreve a decir que no se subvencione a los artesanos, pero, desde luego, no de una manera tan intensa como se está haciendo. En una palabra, yo diría, pues, mire usted, caridad cristiana, sí, pero a partir de ahí, nada más.

Y para nuestro grupo, para nuestro partido, la artesanía es algo más que una empresa, no es ni siquiera una asociación empresarial normal, no es ni siquiera una empresa, está muy por encima de todo eso: es una seña de identidad de Aragón. No buscamos tanto la rentabilidad de ese sector, que también, que también la buscamos, como mantener historia de Aragón, costumbres, cultura, patrimonio aragonés en definitiva, con formación y con docencia, que es lo que se está subvencionando y lo que se está pagando también, formación y docencia de algo nuestro, de algo que marca nuestra seña de identidad, de los oficios perdidos que siempre se han hecho en Aragón y que la evolución de la sociedad hace que actualmente no sean rentables como lo fueron en su día, pero que sí que somos conscientes que exactamente igual que creemos que hay que difundir, potenciar y mantener por encima de todo la historia de Aragón, esto es una parte de la historia de Aragón y hay que seguir apoyándola y seguir potenciándola.

De eso es de lo que no ha hablado el Partido Popular. Mire usted, a lo mejor esto se tendría que llegar incluso a dar en las escuelas, y las personas que están dando la formación ahí, que ya están dando clases a los colegios, tendrían que potenciarlo incluso más, porque, repito, es historia.

Pero aparte de todo esto, aparte del patrimonio aragonés que estamos defendiendo y que, a nuestro juicio, a juicio del Partido Aragonés, usted lo está haciendo fantásticamente bien en este sentido y a pesar de la crisis, a pesar de la crisis, se están haciendo otras labores: se está haciendo promoción de una actividad difícil y dura de realizar y de mantener para todos aquellos que la están haciendo; se está haciendo formación, tanto para el sector profesional como para escolares y adultos, para que no perdamos esa seña de identidad, como he dicho antes, y se está haciendo otra cosa importante, que es normalizar, regular la capacitación artesanal homologando, dando imagen corporativa con difusión, con divulgación y con comer-

cialización de marca, de algo que es nuestro, que va dentro de nuestras entrañas, dentro de nuestra historia.

Por lo tanto, señor consejero, esto está por encima de una asociación normal, a la que hay que subvencionar también, está por encima de eso y está para potenciar, para mantener y para exportar y para internacionalizar la seña de identidad, o una de las señas de identidad aragonesa, exactamente igual que potenciamos el patrimonio, exactamente igual que subvencionamos el patrimonio, exactamente igual que arreglamos y que tratamos de rehabilitar todo el patrimonio que tenemos.

Yo, después de esto, solo le haría una pregunta: aparte de todas las iniciativas que se están haciendo, aparte de todas las labores que se están haciendo, que a nuestro juicio son encomiables, sí que hay una cosa que me planteo, y es saber si en algún momento se está planteando o se empieza a plantear ya no la externalización a través de ferias, que ya hemos visto que sí que lo hay, sino alguna iniciativa a través de venta o de comercialización electrónica o de Internet.

Por lo demás, pues, mire, agradecerle la exposición; conocíamos bastante en profundidad el tema, nos ha abundado más en lo que cabe, todo esto, y, desde luego, apoyarle y decirle que siga potenciando y que siga apoyando, porque está muy por encima de lo que es una subvención a artesanos, es algo que está tremendamente arraigado en nuestra tierra y que queremos defender.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor Callau.

Para finalizar, es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Con brevedad.

Buenos días, señor consejero, y bienvenidos usted y los miembros de su equipo que le acompañan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecerle la información y las explicaciones que nos ha facilitado, extensas y completas, como siempre, y decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista, la verdad es que estamos un poco perplejos de cómo se ha desarrollado la comparecencia por la postura que ha mantenido el grupo que la ha solicitado.

Creo que es la primera vez que puedo decir en esta comisión y en este Parlamento que suscribo el cien por cien de las palabras que han dicho los portavoces de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista y el del Partido Aragonés, con lo cual, poco más me queda por decir. Que no entendemos ni siquiera..., porque yo tengo aquí la solicitud de comparecencia que calificó la Mesa, y usted, aquí, nos ha informado de otra cosa distinta, porque aquí, el PP le pedía que explicara las actuaciones que ha desarrollado el Centro Regional de Artesanía de Aragón, que, que yo sepa, no existe como tal. O sea, que como el Grupo Popular quería crear el Centro Regional de Artesanía de Aragón en su día, pues, ahora resulta que le solicita a usted que comparezca para que explique qué es lo que ha hecho con una cosa que no está en funcionamiento y que no

existe, y que la Mesa la califica y que estamos aquí toda la mañana hablando de una cosa que no existe y que usted ha explicado, como es su obligación, qué es lo que se está haciendo desde el Centro de Artesanía de Aragón, que es lo que hace ya unos cuantos años que está funcionando y muy bien.

Mire, desde nuestro grupo parlamentario, por lo que le queremos felicitar concretamente es porque los artesanos aragoneses y sus asociaciones, con el apoyo de este Gobierno, lo que han conseguido es que la artesanía aragonesa haya adquirido en estos momentos identidad propia como un sector económico que, además —tampoco me ha parecido que nadie le haya dado demasiada importancia—, está contribuyendo a la ordenación del territorio y a fijar la población en el medio rural, porque la artesanía, normalmente, donde se implanta es en el medio rural, con lo cual, contribuye a asentar la población.

Además, recupera —eso sí que se ha dicho— y conserva oficios tradicionales que provienen de los antiguos gremios que había por todo el territorio y que, de no ser por estos profesionales y por el apoyo del Gobierno de Aragón, casi seguro que la mayoría en estos momentos hubieran desaparecido.

En definitiva, en torno a la artesanía, como decía, se ha desarrollado una actividad productiva y comercial: ochocientos sesenta y tres empresas en el tejido industrial aragonés, hay muchas empresas de autónomos, pequeñas y medianas y microempresas; ochocientos sesenta y tres empresas que a nosotros nos parece muy importante. Nos parece también muy importante, según nuestros datos, que se ha aumentado más de un 30% en los últimos años, desde 2002, y que está, además, representada en las tres provincias.

En definitiva, insisto, bajo nuestro punto de vista, eso es lo realmente importante, que hayamos conseguido mantener población en el medio rural, que tradicionales y oficios tradicionales se hayan podido mantener y que en este momento haya personas que incluso puedan ganarse la vida con ellos; insisto, eso ha sido posible gracias al trabajo de esos artesanos, gracias a la Asociación de Artesanía y no me cabe ninguna duda —estamos convencidos— de que gracias también a la gestión y al apoyo que se ha hecho desde el Gobierno de Aragón.

Creo que poco más cabe decir de este tema, y ojalá, por lo menos, esta comparecencia sirva para aclararles las ideas al Grupo Popular en relación con el tema de la artesanía, de la asociación y cómo se gestiona, y que no se centren siempre en dejar ahí acusaciones un poco veladas de si las cosas se hacen legalmente o no... Si las cosas no se hacen legalmente, y usted lo sabe, vaya donde tiene que ir y no venga aquí a calentarnos un poco la cabeza y a hacernos perder el tiempo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

Para finalizar, es el turno del consejero para dar respuesta.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Sí. Gracias, señora presidenta.

Algunas precisiones, ¿no?, independientemente de que les agradezco sus intervenciones, ¿no?

Señor Yuste, yo fui nombrado secretario general técnico en Economía, Hacienda y Fomento en enero de 2008. Y ¿de dónde venía? Pues, de jefe de Servicio de Comercio y Artesanía, cargo que ocupe desde el noventa y cinco. ¿Por qué le digo esto, como usted ha dicho? Porque yo sufrí y preparé para su contestación ante usted muchas preguntas parlamentarias, porque se terminó el centro... Teníamos un serio problema con la certificación de dirección final de obra, tuvimos que hacer reforma en los tejados, en las barandillas de acceso a las... Es decir, yo viví el calvario de conseguir que al final se desbloqueara, con problemas presupuestarios, porque sabe usted que fueron aquellos años cuando el centro se terminó, y, lógicamente, yo preparé muchas de aquellas intervenciones para, como usted dice, el señor Rodríguez Jordá. Es decir, que este es un tema que llevábamos muy metido dentro, porque teníamos el centro terminado, ustedes nos requerían para que lo abriéramos, no podíamos abrirlo porque no se nos certificaba el final de obra del edificio porque había cuestiones... Tuvimos que meter más presupuesto —revisemos la historia— y, al final, como usted bien ha señalado, se llegó a un acuerdo, porque, más allá de los artesanos, era una reivindicación política que estaba en estas Cortes y muchos grupos querían que a eso se le diera salida.

Al final, se le dio salida, y yo no me he querido extender por no pecar de... Pero, efectivamente, esa es una cuestión.

Segunda cuestión: hemos conseguido, con esta ordenación del sector, con los ochocientos y pico artesanos, que solo pueda ir a los cursos el que tiene, señor Senao, licencia fiscal, el que está dado de alta en el registro de artesanos; se les exigen TC1 y TC2 si tiene trabajadores o alta en autónomos.

No, no, es que, como usted bien señala, señor Yuste, es que esta asociación ha servido para acabar, en gran parte, digo, con el intrusismo, porque para ir a esas ferias, hay que ser artesano registrado, hay que tener licencia fiscal; para participar en los concursos, para tener el documento de calificación artesanal, para ir a la Feria de Milán... Es decir, que esto ha puesto orden en el sector con la asociación.

En segundo lugar, yo no he ocultado, ¿eh?, no he ocultado, está puesto..., está puesto en 2010, pero esta tabla no se entendería sin la siguiente.

Es evidente que en las pymes —y ahora voy a responder también a algunas cosas que le preocupan al señor Callau—, cuando hemos puesto estas cantidades, es porque los talleres artesanos, en los años de bonanza económica, hacían muchas inversiones. Y hemos repartido estos años —pregúntenlo— al límite: subvenciones para inversiones en activos fijos nuevos del 40%.

¿Qué pasa? Pues, que hemos visto que a partir de 2009, se produce una contracción en la inversión, como en todo tipo de actividades de la vida, y se ha notado mucho. Luego, si hay crisis en la construcción, hay artesanos que hacen cosas para el sector y que han salido perjudicados. Hay gente que se encarga de las luminarias de alabastro, hay gente que se encarga de las telas manuales y no las va a comprar a una cadena de importación. Entonces, este sector lo ha notado.

Lo que refleja el presupuesto..., porque en esto sí que le voy a ser sincero: yo no hago nunca presupuestos poniendo el IPC a lo que había antes; yo suelo hacer presupuestos..., me enseñaron lo de base cero, como se dice ahora, es decir, ¿qué es lo elemental y lo mínimo? Base cero, es decir, con sentido común. ¿Para qué voy a poner yo seiscientos mil euros en las empresas para 2010 si no va a haber inversiones por ese porcentaje? Entonces, me he adaptado.

En segundo lugar, esta tabla se entiende mejor, y ahí respondo también al señor... Mire, por ejemplo, la asociación, ¿ve cómo en 2010 no le he bajado el presupuesto? O sea, en 2007, sube; en 2008, se mantiene, y en 2009. ¿Por qué? Porque considero clave que la canalización de las actividades de los artesanos vaya a través de la asociación. Y pierde cinco mil euros. ¿De dónde he quitado el presupuesto? De donde no se van a generar los gastos, que es en las inversiones de las empresas.

Esta tabla, mire, en el año 2006, fíjese qué esfuerzo: creación de la tienda, equipamiento y cerramiento de casetas. En ese año, se invirtieron en nuevas casetas, que las ven más nuevas que las anteriores, e invertimos ciento sesenta y nueve mil euros.

Luego, señor Callau, se está vendiendo mucha artesanía por las páginas web, porque hicimos una línea específica de apoyo a las páginas web en el año 2007.

Almacén para la tienda (acondicionamiento del almacén), equipos informáticos para la asociación y varias casetas más. Es decir, que hemos hecho la inversión... En 2008, algún mobiliario; publicidad en la infraestructura de las muestras de artesanía, los logos comunes... En 2010, ver un poco los temas de calefacción y climatización cuando se hace alguna feria, y luego, también en 2010, tengo ocho casetas más. Pero algunos años se ha hecho el esfuerzo de la página web central y todas las páginas web conectadas, es decir, que está claro: se hace la inversión cuando procede. Por eso le decía que, a veces, no es un capricho reducir el presupuesto, sino que vemos un poco lo mínimo, lo imprescindible, con criterios siempre de eficacia y de eficiencia de los recursos públicos.

Yo les agradezco las palabras a todos ustedes; incluso, el señor Senao no ha sido muy crítico. Yo creo que el Centro de Artesanía, aunque no tenga «regional», tiene personalidad, aunque no sea jurídica, porque ya todo el mundo lo identifica como Centro de Artesanía de Aragón, pero no solo nosotros. En las revistas internacionales, en los mundos de la artesanía de España, se reconoce como un centro de referencia, y para ello, el edificio ayuda y también la Asociación de Artesanos. Y tiene razón y le agradezco esa mención que ha hecho de que la gente que lleva un servicio de energía tiene que tener alma de electrón, pero en este caso, el que lleva un servicio de artesanía tiene que tener una especial sensibilidad, porque es una actividad preciosa, bonita... Yo, incluso, me he recorrido muchos talleres artesanos —ahora, menos—, y estoy de acuerdo con lo que dice el señor Ibáñez. Por ejemplo, en Fuentes Calientes, un taller artesano; el señor que hace guitarras en Albarracín; el telar de Triste; la cerámica de Naval; la de Muel, que es uno de nuestros emblemas; Arellano.

Entonces, les agradezco la comparecencia, y si quieren más datos, me pasan un correo electrónico, que tenemos en el centro de artesanía tres funcionarios adscritos —¡funcionarios!— a lo que es el mantenimiento y la gestión del centro y que tenemos una sección también del área de comercio del Servicio Provincial de Comercio. Es decir, que ahí está con total transparencia, y como ustedes lo visitan a menudo, les recomiendo la próxima exposición o la que está ahora, que yo creo que les interesará.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor consejero.

[El señor diputado SENAO GÓMEZ, sin micrófono, solicita la palabra a la señora presidenta por alusiones.]

No entiendo ninguna alusión, porque usted es el que ha solicitado la comparecencia y es normal que el resto de los grupos se refieran a su intervención. Por lo tanto, creo que no ha habido ninguna alusión personal, según el artículo 85, si es eso lo que me ha de decir, porque entiendo que no ha lugar la intervención. Dígame, señor Senao, ¿por qué?

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Solamente decir que si usted, señora presidenta, no me deja decirlo ahora, utilizaré el turno de ruegos y preguntas.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): De acuerdo, pues, utilice el turno de ruegos y preguntas.

Vamos a suspender la sesión por dos minutos para despedir al consejero y luego reanudaremos la comisión.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Reanudamos la sesión con el punto tercero del orden del día, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 212/09, sobre la dotación urgente de nuevas infraestructuras eléctricas con sus redes de distribución y evacuación en el suroeste de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos.

Cuando quiera, señor Senao.

Proposición no de ley núm. 212/09, sobre la dotación urgente de nuevas infraestructuras eléctricas con sus redes de distribución y evacuación en el suroeste de Aragón.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, prometo no emplear más de veinte minutos, ya que hoy el tiempo parece que se duplica en todo ¿no?: los dos minutos han sido casi seis, la intervención del consejero, aunque no era importante la comparecencia, ha durado más del doble de lo normal, pero bueno.

Voy a ceñirme al tiempo que tengo establecido, porque supongo que para esta humilde oposición, el cronómetro va a funcionar inexorablemente.

Esta iniciativa, que se presentó también hace un año, el 1 de julio de 2009, y que hoy la traemos aquí, pues, supongo que a juicio de algunos portavoces, para perder el tiempo, o no, ¿verdad?, o no, o no. Pero bueno, en cierto modo, yo creo que se va a demostrar que esta comisión, que mantiene todavía asuntos pendientes, tendrá que hacer alguna sesión extraordinaria, o así se nos ha hecho conocer, no sé si el día 28 o el día 29, algo que viene a evidenciar que tenemos que trabajar más y que todavía tenemos que esforzarnos más todos los diputados, que para eso estamos aquí y, además, para eso cobramos, ¡cuidado!, en estos momentos delicados. Quiero decir que para eso cobramos, para estar aquí y defender las iniciativas en el sentido que sea y en el sentido que cada uno estime por conveniente.

Bien, nosotros, dentro de la libertad que ofrecen los grupos parlamentarios de estas Cortes de Aragón, si es que no se ha cambiado el Reglamento todavía, presentamos esta iniciativa en la libertad que nos ampara también la Constitución y, en muchas otras cuestiones, el propio Reglamento de la Cámara, para debatir un tema que afecta al suroeste de Aragón, algo que desde el Partido Popular venimos denunciando.

El Gobierno de Aragón quiere desarrollar polígonos industriales en ese corredor que discurre paralelo a la autovía mudéjar y que podríamos centrar entre Daroca, Calatayud, Teruel, y quiere desarrollar polígonos industriales, quiere desarrollar huertos solares fotovoltaicos, parques eólicos, instalaciones de nuevas empresas en la plataforma logística Platea, centrales eléctricas de biomasa, y tiene que electrificar, como una de las cuestiones importantes, la línea de alta velocidad Teruel-Zaragoza o Zaragoza-Teruel.

Bien, esto no lo dice únicamente el Partido Popular, lo dicen los técnicos. La situación del sostenimiento de la potencia que puede distribuirse en esta parte de Aragón en cuanto a energía eléctrica es muy deficiente, puesto que hay distintas y numerosas obras de infraestructuras que deberían de garantizar, deberían de garantizar al cien por cien este suministro, el actual y el futuro, en cuanto a la expansión que se prevé para esta parte de Aragón.

Todos estamos anunciados y avisados de que a pesar de que en Aragón..., perdón, de que en Teruel se esté produciendo, prácticamente, o se estaba produciendo el 50% de la energía que se produce en Aragón, tiene ese déficit para poder luego reutilizar o utilizar la propia energía, no solo la que se produce en Teruel, sino en todo Aragón, o de donde venga. Y, en consecuencia, para poder desarrollar y garantizar algo tan vital e importante como es una línea de alta velocidad, pues, requiere de garantías de futuro.

Esta iniciativa lo que pretende es despertar la sensibilidad, que ya lo hemos hecho en alguna otra iniciativa presentada en el propio Pleno, y también hemos presentado esta inquietud en ruedas de prensa, en comparecencias que hemos realizado en las zonas afectadas. Y bueno, la respuesta del Gobierno hasta ahora, pues, es la habitual en estos casos, es decir: no sé, no contesto o ya lo haré, lo haré o lo harán. Y el «lo harán» o «lo haremos» se convierte siempre en un

futuro impreciso, en un futuro que no garantiza que las obras necesarias de infraestructura, eléctrica en este caso, esté en el tiempo y en la forma adecuados.

¿Y por qué decimos esto? Bueno, pues, porque ha habido negociaciones con Red Eléctrica Española, ha habido muchos planteamientos desde el Gobierno de Aragón, ha habido muchas promesas que se han incumplido y, al final, pues, no sabemos si falta habilidad en la negociación, si no es capaz el Gobierno de Aragón de llegar a consensos importantes, porque hay que contar con todo el mundo, hay que contar con los ayuntamientos, hay que contar con las asociaciones y, por supuesto, por aquellos lugares donde tengan que discurrir, verdad, en este caso, unas líneas eléctricas de transporte eléctrico que, a diferencia de otros lugares, aquí sería para llevar energía al propio territorio donde se está produciendo, que es curioso ¿no? Que hemos dejado para lo último una de las zonas donde más producción eléctrica, más energía eléctrica se está produciendo.

Bien, este desequilibrio territorial claro y evidente que, en este caso, pues, amenaza la igualdad de oportunidades para el desarrollo y el equilibrio territorial en una zona importante de Aragón que transcurre desde Daroca a Calatayud, pasando por toda la autovía mudéjar, hasta Teruel, deba de tener una previsión que nosotros creemos y nosotros pensamos que no es la adecuada desde la planificación que el Gobierno de Aragón viene realizando.

Por lo tanto, pedimos que en el plazo de un año, que es un tiempo más que prudencial para poner las cosas en claro, para que esas negociaciones sean conocidas por todos los grupos parlamentarios, para que haya un consenso por parte de todos, el Gobierno de Aragón actúe de una manera decidida, de una manera concreta y eficiente, para dotar a esta zona de Aragón de los servicios básicos que en estos momentos no tiene y que le va a impedir en el presente y en el futuro desarrollar actividades que, por otro lado, se pueden dar en otras zonas de Aragón.

Bien, esto es lo que nosotros estamos planteando, esta es una de las cuestiones que hemos solicitado en reiteradas ocasiones a los grupos que sustentan al Gobierno y al propio Gobierno de Aragón, y ahora, ustedes pues se pueden reír o no, que es bueno, que ya sé que es bueno reírse y que es preferible reír que llorar, porque hay momentos en los que también dan ganas de llorar, pero es mucho mejor, como dice la canción, «reír que llorar», ¿verdad?, señor Ibáñez, y, en consecuencia, por eso digo que sería bueno que esa sensibilidad aflorase ya en este momento en el que, bueno, estamos hablando de un año, ya no hablamos de temas electorales, fíjense ustedes, ya habrán pasado las elecciones municipales y autonómicas.

Estamos hablando de cosas sensatas que no están basadas en ningún electoralismo, ¿verdad?, ni tan siquiera para los que tienen poca representación en la Cámara, es decir, esto es algo que afecta a todo Aragón, y como afecta a todo Aragón y no tiene un tinte electoral, hombre, nosotros lo que pensamos es que los grupos que sustentan al Gobierno, que es lo que nos preocupa en este momento, ¿verdad?, pues, den ya el banderazo verde, el pistoletazo, lo que ustedes quieran decir, para que de verdad esta obra, estas obras, estas obras necesarias, se puedan desarrollar y tengan

ustedes ya las ideas claras de lo que quieren hacer. Porque, mire, cuando las ideas son confusas, cuando las ideas no están claras, cuando ustedes plantean la mínima política que en economía al desarrollo de otros problemas que afectan a Aragón, pues, claro, todo tiene el mismo resultado: el caos, el caos y el caos. El caos total en economía, el caos total en planificación, el caos total presupuestario y el caos total en infraestructuras que deberían de haberse previsto con mucho más tiempo. Ha habido tiempo, porque creo que ustedes, prácticamente, van a ir para doce años de gobierno, y ¡miren ustedes!, en doce años de gobierno no se puede olvidar que Aragón tiene tres provincias: Huesca, Zaragoza y Teruel, y que en este caso, Teruel, lo miren como lo miren, aparte de otros déficit en infraestructuras que no es ni momento, ni lugar, ni comisión para hablar de ellas, sí que es momento y lugar para hablar de este problema que afecta directamente y que es competencia del departamento que trata los asuntos en esta comisión.

Por lo tanto, vamos a ver si en esta ocasión, pues, tenemos esa luz verde, hay ya fumata blanca por parte del señor Iglesias, aunque se vaya a marchar, o no, y nos digan de una vez qué es lo que van a hacer con todo este problema que tenemos encima de la mesa para desarrollar y reequilibrar el territorio en Aragón.

Nada más, señora presidenta.

Gracias por su amabilidad si me he excedido del tiempo y, en fin, esto es lo que nosotros hemos querido exponer desde el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

A continuación, es el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), el señor Barrena. Cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Hay un problema evidente, señor Senao, que tiene que ver con la falta de capacidad de las líneas de evacuación, y ahí se acaba el acuerdo mío con usted.

Y le voy a demostrar cómo usted ahora está haciendo también trabajo electoral, porque usted está... Sí, sí, escuche, escúcheme, ¡escúcheme, hombre! Ya verá como está cuidando su granero de votos.

Porque claro, usted, en definitiva, lo que pide en esta proposición no de ley es que el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón ponga el dinero, la pasta, si usted quiere, para hacerlo más coloquial, para que haya más redes de evacuación y, por lo tanto, a partir de ahí, poder generar, bueno, pues, más flujos eléctricos y, por lo tanto, desarrollar más, ¿no? Pero usted lo que está pidiendo aquí es que ponga la pasta el Gobierno de Aragón, es decir, el servicio público.

Y, claro, lo dice usted justo cuando acabamos de conocer que por decisión del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, consecuencia de la liberalización del mercado eléctrico que el Partido Popular defiende, resulta que, justamente, el día 1 de julio va a subir la tarifa. Casualmente, sí. Claro, casualmente. Pero, mire,

va a subir la tarifa... No, no, espere, que ya verá como lo entiende, al final, ya lo verá, ya lo verá... No, todos, no, algunos son más pobres que otros. Bueno, nada, yo veo que no quiere aprender, con lo cual, seguirá usted haciendo iniciativas difíciles de apoyar. Bueno.

Yo no sé si sabe usted —supongo que sí, y como lo sabe, por eso creo que está usted trabajando para su granero— que desde que se liberalizó el mercado eléctrico, en la tarifa que pagamos los y las consumidores y consumidoras y las empresas, hay una parte que es tarifa de acceso a la red, es decir, el peaje que la compañía comercializadora, que es la que nos cobra el recibo, le paga a la distribuidora porque pone sus redes para que las otras hagan el negocio que pagamos los consumidores y consumidoras. Y aquello se hizo para que, contribuyendo entre todos y todas los que pagábamos un recibo, las distribuidoras mejoraran la red de distribución. Luego, ya lo han cobrado y, encima, ahora lo van a cobrar más, porque en la subida anunciada para el día 1 de julio, además de subir la tarifa eléctrica el 4%... Sí, señor Senao, que soy el responsable federal de esto y conozco un poquito, conozco un poquito, y dos reuniones solo con el ministro de Industria que hemos tenido con este tema, evidentemente, se ha fiado más de lo que le han dicho sus compañeros que nosotros, y así le va.

Luego, entonces, usted lo que está haciendo con esta iniciativa es pedir que, aparte de lo que ya le hemos metido en el bolsillo a las empresas distribuidoras para que mejoraran la red de evacuación, encima paguemos, al menos en lo que se refiere a Aragón, la mejora de la red de evacuación, para que sigan luego distribuyéndolas ellas, haciendo negocio ellas y, en definitiva, haciendo lo que siempre ha hecho el Partido Popular y la derecha: preocuparse de que quienes hagan negocios, pues, cuantos más mejor. Eso es lo que en el fondo aparece aquí.

Y, claro, lo trae usted en un momento en el que, además de eso, estará... Porque, claro, los señores del Partido Socialista tampoco se van a ir de rositas, ¿no? Porque, claro, sube la tarifa eléctrica, pero es que, además, sube el IVA de la tarifa eléctrica, del 16% al 18%, desde el 1 de julio. Y ya, para rematarlo, porque se han fiado de lo que le han dicho ustedes al señor Sebastián, han dejado exentas del incremento de la tarifa del peaje de acceso a las grandes empresas, o sea, el número ha quedado redondo. Bueno, lo que pasa cuando se va a negociar con el señor ministro, lógicamente, decide saber a quién le hace caso.

Pero, claro, ya lo que trae usted aquí es la rematadera, o sea, aparte de todo eso, usted está planteando que el Gobierno de Aragón... Sí, ya sé que pone aquí convenios, mira tú, claro que van a firmar convenios las empresas de distribución, por supuesto, ¡hombre!, sí, oiga, yo lo pago y usted lo firma, pues claro, evidente, y eso es lo que pide usted en esta proposición no de ley.

Evidentemente, en esas condiciones, nosotros no vamos a apoyar su propuesta, nosotros vamos a tratar de convencer al señor ministro de Industria, porque además es competencia del ministro de Industria —no tiene nada que ver aquí el Gobierno de Aragón—, es competencia del ministro de Industria, primero, que obligue a las empresas a que esa pasta que han cobrado para mejorar las redes que la inviertan y las mejoren, por-

que así nos resolverán problemas y, de paso, vamos a intentar convencerle de que, hombre, no suba otra vez la tarifa eléctrica tanto, por encima del IPC, que bastante negocio están haciendo ya las eléctricas. Y encima, y para mayor inri, justificándolo porque es que está costando mucho mantener la minería del carbón. Bueno, pues, todo en ese paquete, yo creo que lo que hay que hacer es serio.

Es decir, la energía eléctrica es un servicio básico fundamental y necesario; tal y como está planteado el asunto, hay recurso y dinero suficiente para que no se suponga el problema que usted denuncia, pero no puede ser que haya que poner más dinero público para eso, sino que lo que hay que hacer es obligar a las distribuidoras, a Red Eléctrica Española, en definitiva, a que con ese dinero que ya ha cobrado, en lugar de tenerlo en su cuenta de beneficios, que mejore las instalaciones. Ahí nos van a encontrar apoyándoles, exigiéndole a la empresa privada que ya que, gracias a la liberalización, está consiguiendo más beneficios, que cumpla y dote de mejores infraestructuras de evacuación.

Eso es lo que creemos que hay que hacer, porque, además, tal y como está el mercado, resulta que igual paga el Gobierno de Aragón una mejora de líneas y luego era para comprar energía nuclear francesa, porque también puede funcionar así esto.

Por lo tanto, con estos temas, señor Senao, bueno, no nos olvidemos del contexto, del conjunto y de todo lo que significa lo que es un mercado liberalizado, como es el...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Concluya, por favor

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya está, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

A continuación, es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señora presidenta.

Ciertamente, la necesidad de infraestructuras de transporte eléctrico que permitan el desarrollo de nuestras comarcas es un debate interesante, es un debate importante, es una de las necesidades que tenemos en nuestro territorio, y aquí, además, podemos decir que no hay excusas, y lo digo porque me temo que, precisamente, el debate sobre el trazado de algunas infraestructuras eléctricas de distribución y de evacuación se han convertido en una excusa para Red Eléctrica Española a la hora de retrasar o incumplir sus compromisos. Y lo malo es cuando esa excusa se la termina creyendo el consejero de Industria, Comercio y Turismo, se la cree o le ha venido bien creérsela, ¿no?, y ese es el problema que se ha dado en partes del territorio aragonés.

Evidentemente, «la bicha» —permítame la expresión— no está en el suroeste de Aragón: la bicha está en la línea de alta tensión Peñalba-Monzón-Isona, heredera de la Aragón-Cazaril y que fue rechazada

por unanimidad por el Pleno de estas Cortes, ¿no?, y Red Eléctrica Española tiene, por tanto, la obligación de buscar un trazado alternativo, y en ese caso, en esa zona, la pelota está en su tejado, ¿no? Y en el resto del país, no se ha dado ese problema; en el resto de Aragón, ha habido algunos trazados que contaban con algunas quejas vecinales o incluso municipales, ha habido cambio de trazado, se han adaptado los trazados a una realidad que exige el menor impacto posible, y creo que la mayor parte de los casos se han resuelto correctamente.

Por lo tanto, no hay excusas y, especialmente, específicamente, en el suroeste de Aragón no hay excusas para que no se dé una respuesta a las necesidades de desarrollo de esas comarcas, de las comarcas occidentales de la actual provincia de Teruel o del sur de la actual provincia de Zaragoza.

En este sentido, me ha sorprendido que la iniciativa no recoja la existencia, no menciona siquiera la existencia de un plan de infraestructuras energéticas de Aragón que le instaba a una serie de infraestructuras que debían construirse en una serie de plazos, con una serie de condiciones. Yo no sé si el plazo de un año que ha establecido, que fija o que menciona la iniciativa del Partido Popular es un plazo extraído de esa planificación autonómica o, bueno, me podría generar incluso dudas, porque, claro, es un plazo de un año cuando la iniciativa se presentó hace un año, y supongo que hay que contarla a partir de hoy en el caso de que se apruebe y no a partir de la fecha de presentación, ¿verdad? Bueno, es un chiste obviamente.

En todo caso, me genera alguna duda exactamente el encaje de esta iniciativa con una planificación autonómica. Yo sé que los portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno me sacarán seguro de dudas en esta cuestión, y espero que lo hagan satisfactoriamente. En todo caso, la iniciativa tampoco dice que el Gobierno de Aragón tenga que pagar todo: habla de «aportaciones presupuestarias que fueran necesarias»; evidentemente, si es ninguna será mejor, pero en estas cosas, yo entiendo que en la planificación ya estaba prevista la aportación de la comunidad autónoma, haciendo un esfuerzo importante. Por lo tanto, estamos hablando de esa planificación y no de gastos adicionales añadidos.

En todo caso, para definir el voto finalmente, me gustará escuchar lo que digan los portavoces de PAR y PSOE, aunque, de entrada, ya manifiesto que no veo ninguna contraindicación en esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señorita.

A continuación, es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El señor Callau tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, presidenta.

Señorías.

El portavoz del Grupo Popular dice que el Gobierno de Aragón quiere desarrollar polígonos industriales, parques eólicos, centrales de biomasa, etcétera,

etcétera, y es cierto, es cierto. Y también es cierto que para eso se necesitan infraestructuras que lo hagan viable, también es cierto.

Y dice que el Gobierno debería tener previsión, debería planificar, pero luego dice que el Partido Popular, en un año, es capaz, es capaz de dotar de los servicios básicos de infraestructuras para tener infraestructuras eléctricas. Mire, el Gobierno de Aragón lleva siete años trabajando en lo que el Partido Popular hace en uno solo, pero que además el Partido Popular dejó sin plantear siquiera hace diez, cuando estaba gobernando, y el tono..., la parte que me toca.

Mire, habla usted de electoralismo. Electoralismo lo hacen ustedes ahora; no lo harán después de junio, porque ya habrán pasado las elecciones, pero lo hacen ahora, lo hacen ahora, que omiten y falsean situaciones imbuidos solamente en un afán, el afán catastrofista..., catastrofismo total de la situación para recoger las cenizas sin importarles dónde las van a soplar después, en lugar de evitar que se hagan los fuegos.

Mire, la infraestructura que ustedes solicitan no se hace en un año, y el Gobierno, como he dicho antes, lleva siete años trabajando. Posiblemente, además de todo lo que se ha certificado ya, posiblemente, se inauguren infraestructuras en la provincia de Teruel en el 2011, pero porque se lleva trabajando siete años ya.

Mire, se están haciendo actuaciones del Gobierno de Aragón desde el año 2003, en el que se firma un convenio con Endesa con un presupuesto de diecinueve millones de euros, en los que el 30% lo pone Endesa y el 70% corre a cargo del IAF, y que, en líneas generales, recoge la alimentación de la zona sur de Teruel, con ampliación de la subestación de Santa Bárbara; alimentación de la comarca del Matarraña, con la ampliación de la subestación de Alcañiz, y de la alimentación del Bajo Aragón, con la subestación de ampliación de Calanda, Alcorisa, Andorra y La Oportuna.

Y se han realizado inversiones a través de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 por un valor superior a los veintiún millones de euros. Pero es que, además, dentro de las actuaciones asociadas al desarrollo industrial de Teruel, se han invertido en subestaciones de Platea, cuatro millones de euros; Pean, 3,5 millones de euros; Ciudad del Motor, tres millones de euros; Santa Eulalia del Campo, 3,5 millones de euros. Y, además, usted sabe que hay convenios entre el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Industria y Endesa para planes de electrificación rural, como es el Planer, con 6,3 millones de euros, para noventa y tres actuaciones de media y baja tensión.

Y esto es una realidad, y usted lo sabe, y esto no se hace en un año, señor Senao, no se hace en un año: se lleva haciendo desde hace tiempo, y se seguirán abriendo e inaugurando infraestructuras, infraestructuras con las que todos estamos de acuerdo, y como ha dicho un portavoz poco antes que yo, como ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesa, pues, ustedes ahora piden lo que piden, pero, en realidad, el nudo gordiano de esta situación posiblemente sea la línea Peñalba-Monzón-Isona, y ustedes, ustedes también la votaron en contra, señores del Partido Popular, exactamente igual que nosotros, exactamente igual que nosotros, todos la votamos en contra, ustedes también. Y en ese momento, también hacían electoralismo, porque

no se atrevieron a decir lo contrario para no quedarse fuera de todo el resto.

Por lo tanto, mire, el Grupo del Partido Aragonés no apoyará esta iniciativa porque consideramos que el Gobierno lleva años trabajando en el desarrollo, en el mallado de la red y en el desarrollo de la provincia de Teruel, y en el desarrollo y en la potenciación de todas las zonas que, exactamente igual que ustedes, queremos que haya parques eólicos, centrales y polígonos industriales. Trabajando siete años, siete años en la línea que se acordó en el convenio que se firmó desde el año 2003, como he dicho antes.

Por lo tanto, seguiremos haciendo, se seguirán inaugurando, se seguirán abriendo y esperamos que, en no mucho tiempo, todo, absolutamente todo ese problema esté solucionado, incluso, incluso el eje o la línea Peñalba-Monzón-Isona, en la que, como se ha dicho aquí, es cierto que la piedra está en el tejado de Red Eléctrica, pero estaremos dispuestos a colaborar para que se minimice en la medida de lo posible el tiempo para llegar a un acuerdo, y esperamos también, en ese caso, contar con ustedes.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Para finalizar, es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez. Tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Vamos a ver, señor Senao y señorías del Grupo Popular, cómo se lo diría yo para no herirles la sensibilidad que tienen tan a flor de piel, y no crean que queremos atacar su libertad de trabajar y de presentar todas las iniciativas que quieran. Pero, miren, es que, sencillamente, el problema lo vemos diferente, y eso, yo no creo que sea ninguna... A nosotros nos parece que presentan unas iniciativas que no tienen sentido, pero eso no quiere decir que lo tengan o no. Esa es nuestra opinión, con lo cual, lo mínimo que deberían hacer es respetar la opinión de un grupo parlamentario, porque nosotros respetamos la suya, pero si nos parece, como voy a intentar demostrar, que no tiene ningún sentido, pues, es también nuestra obligación decirlo, porque además de cobrar un salario por trabajar en este parlamento, pues, yo creo que, dentro del salario, también está el no decir algunas cosas, ¿no? Yo creo que también tenemos que trabajar, pero trabajar con seriedad.

Mire, nosotros, en este tema y también en el que veremos a continuación, del que hemos hablado ya muchísimas veces, y yo no digo que no sea necesario, a mí me parece que no, pero es que hemos hablado muchísimas veces y está todo clarísimo. Tenemos un Plan energético para Aragón que aprobó este Gobierno, del 2005 al 2012, con lo cual se nos podrá acusar de lo que sea, pero de no tener planificación en este tema, ni en el de las líneas eléctricas, ni en el de la generación de energía, no, porque tenemos un plan, y nosotros podremos hacer las cosas muy mal, pero hacemos cosas, no como otros que son como don Tancredo, por ejemplo, el señor Rajoy, que se queda quie-

to ahí encima del taburete y ni se mueve, pase lo que pase, caigan chuzos de punta o hagan lo que hagan.

Mire, su iniciativa, bajo nuestro punto de vista, tiene dos partes. Por un lado, sería lo que se puede considerar suministro o distribución y, por otro, la evacuación.

En lo que hace referencia al suministro y distribución, se lo ha explicado el portavoz del Partido Aragonés. Desde el año 2003 —y esto creo que también le puede servir al señor de Chunta Aragonesista, al señor Yuste—, desde el año 2003, venimos firmando convenios con las empresas de distribución, en este caso, de esta zona, con Endesa; afortunadamente, en Teruel, y afortunadamente porque este Gobierno de Aragón y el Gobierno de Madrid han duplicado la cantidad de recursos del Fondo de Inversiones de Teruel, afortunadamente, con el Fondo de Inversiones de Teruel duplicado —me alegro mucho de que el señor Gamón se ría, porque eso quiere decir que participa de mi forma de entender las cosas, no de la del señor Senao; el señor Gamón se ríe, con lo cual supongo que será mucho más feliz y me parece estupendo—. Al final, al final, señor Senao, ya veo que se ríe hasta usted, con lo cual, creo que ya he conseguido algo importante en esta comisión, que es que el portavoz del Grupo Popular, señor Senao, se ría.

Como decía, gracias al Fondo de Inversiones de Teruel —y esto también va para el portavoz de Izquierda Unida—, es por lo que podemos asumir inversiones que de otra forma no haríamos, señor Barrera, porque nosotros también coincidimos, en buena medida, con la postura que usted tiene. Una vez liberalizado el sector, nos parece poco lógico que desde las Administraciones Públicas tengamos que seguir financiando infraestructuras para que luego ellos, libremente, en un sector liberalizado, comercien y ganen dinero.

Pero como creo que todos coincidimos en que la provincia de Teruel tiene unas especificidades claras, que por eso tiene un fondo claro y por eso Zapatero también aprobó un Plan especial para Teruel, es por lo que podemos hacer esas infraestructuras. Pero insisto, el problema, señor Senao, señores del Grupo Popular, es que lo que ustedes piden en esta proposición no de ley hace un año es que se está haciendo desde el año 2003, sí, desde el año 2003 hasta aquí; hemos certificado, ¡certificado!, o sea, que está hecho, 12.245.345,27 euros desde el 2003. Se lo ha dicho el portavoz del PAR y se lo repito yo: ¿cómo dejarían Aragón ustedes cuando gobernaron? ¿Qué hicieron ustedes para electrificar el suroeste? No, no, según usted, señor Senao, según usted, señor Senao —no se contradiga una vez más—, porque según usted, el problema ahora no es del señor Aliaga: el problema es del señor Iglesias Ricou, como a usted le gusta decir. Con lo cual, entonces, el problema en aquel Gobierno no será del consejero del PAR, será del presidente, que, como todos ustedes saben, se llamaba don Santiago Lanzuela «Ma-ri-na», ¿eh? O sea que... Sí, sí, pues, fíjense ustedes en qué condiciones estaría el suministro... Yo soy de la provincia de Teruel, y en mi domicilio y en el de todos los vecinos del Bajo Aragón teníamos cortes de suministro un día sí y otro también. Afortunadamente, eso, gracias a la labor de este Gobierno, ahora no ocurre.

Pero, claro, ¿por qué les decimos que no entendemos sus iniciativas? Porque, oiga, si es que dicen: «es

que ya lo están haciendo». Pero, hombre, es que esto no es cuestión de fe, es que es cuestión de coger desde el año 2003 —infórmense ustedes—, llamar a Endesa y que les digan qué es lo que se ha hecho en el año 2003, en el año 2004, en el año 2005, en el año 2006, en el 2007, en el 2008 y en el 2009. Oiga, no nos pidan que hagamos algo... Pregúntele a Endesa, que es que lo está haciendo Endesa: refuerzo en la zona de la capital, construcción del seccionamiento de Escandón de ciento treinta y dos kilovoltios, la línea hasta La Puebla de Valverde...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: ... en el Bajo Aragón, la alimentación al Matarraña, la ampliación en la subestación de Alcañiz, la construcción de la subestación de Valderrobres... Oiga, que solo tienen que ir a Endesa y preguntarle. Si no se creen lo que les dice el Gobierno, pregúntele a Endesa en cuanto a, como le decía, la distribución.

Y en cuanto a lo que es la evacuación...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Señoría, por favor, vaya concluyendo.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Lo voy a intentar rápidamente.

En cuanto a lo que es la evacuación —porque, además, lo vamos a hablar en la siguiente iniciativa, que también es el nudo gordiano de la historia—, como ustedes saben, ya tiene el Gobierno de Aragón, ya tiene el Gobierno de Aragón un convenio firmado con Red Eléctrica de España desde septiembre de 2008. Lo que pasa que las grandes líneas de transporte y de evacuación de cuatrocientos mil, las líneas de cuatrocientas mil, ustedes saben mejor que yo que no se hacen en dos días, no se hacen en dos días. Afortunadamente, para hacer una línea de alta tensión hoy en día en España, como para hacer un embalse, para hacer grandes infraestructuras, no se hacen como cuando la dictadura de Franco ni la de Primo de Rivera. Ahora, las cosas se tienen que hacer bien: hay que hacer unos expedientes administrativos complejos; los ciudadanos tienen oportunidad de alegar, de recurrir, de pedir que se modifique, y eso es lo que está impidiendo que esas líneas estén ejecutadas ya. Pero en una línea importante como es la línea Fuendetodos-Mezquita-Calamocha, saben ustedes que en la prensa, hace quince días, se puso ya la primera torreta y está en estos momentos en construcción.

Con lo cual —insisto—, ustedes dirán que siempre decimos lo mismo, pero yo creo que habrá muchos ciudadanos —en este caso, Endesa lo sabe, igual que las compañías eléctricas—, que es que lo que ustedes piden en esta iniciativa hace un año, el Gobierno de Aragón lo lleva haciendo desde el año 2003.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Entiendo que no desea modificar los términos de la iniciativa.

Procedemos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor? **Seis.** ¿Votos en contra? **Once.** ¿Abstenciones? **Una. Queda rechazada la proposición no de ley número 212/09.**

¿Explicación de voto?

Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, algunas de las dudas que tenía se han disipado. Efectivamente, son dos: cuando se habla, a veces, de infraestructuras eléctricas, podemos cometer el error de confundir las de suministro y distribución y las de evacuación. Las de evacuación competen a Red Eléctrica Española, y para ello tiene un convenio con el ministerio; y, en cambio, la de distribución podemos entender que es competencia o ámbito de actuación autonómico, y esas son las que están trabajando con un convenio con el Gobierno de Aragón. En todo caso, sobre estas, las de suministro, evidentemente, hay un convenio..., se llevan ya siete años trabajando, y digo yo que estarán acabando ya; después de siete años, yo creo que ya..., y que, probablemente, en 2011, según se nos ha dicho, bastantes de las necesidades de esa zona estarán resueltas. No sé si antes de junio de 2011, como pedía el portavoz del grupo proponente, pero por lo menos a lo largo del ejercicio, y como no importan las elecciones, aunque sea después de mayo, también valdría.

Sin embargo, la iniciativa, sensu stricto, no habla de infraestructuras de distribución, habla de infraestructuras, líneas de evacuación; entonces, me da la sensación que se está refiriendo más a las grandes líneas de alta tensión que competen a Red Eléctrica Española, a la que se cita por su nombre, y, por lo tanto, estaríamos hablando de la planificación estatal y no autonómica, lo cual, evidentemente, podría generar contradicción con lo de las aportaciones presupuestarias que fueran necesarias, cuya duda apuntaba el señor Barrena. Por lo tanto, dentro de ese mar de confusión, sí que creo que se produce alguna confusión que deberíamos de tener en cuenta.

También podríamos saber, y es bueno saberlo, que en la previsión de esa planificación estatal está previsto que a lo largo de 2011 puedan estar operativas tanto la línea Mezquita-Calamocha, como la subestación de Mezquita, como el eje Mezquita-Morella, como el eje Mezquita-Platea-Turis, como la subestación de Híjar; con lo cual, a lo largo de 2011, esas necesidades que se están planteando en la parte occidental de Teruel, pues, podrían estar en condiciones de ser resueltas en cuanto a suministro, distribución y evacuación de energía eléctrica.

En todo caso, para evitar ese equívoco que se planteaba en la competencia de uno y de otro, he preferido optar por la abstención.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Señor Callau.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Sí, gracias, presidenta.

Solamente por aclarar un concepto. Porque, claro, parece ser que cuando yo hablaba, y hablaba conscientemente del Gobierno anterior, de hace diez años, del Gobierno de Lanzuela, yo ya asumía perfectamente que el Partido Aragonés estaba gobernando en ese momento. Mire, yo no suelo negar nunca a mi padre, yo no soy como San Pedro, que ya le dijo Jesucristo: «Me negarás antes de que cante el gallo tres veces». Yo asumo que votamos en contra como partido de la línea que se planteó en principio Peñalba-Monzón-Isona, lo asumo y soy consciente, y asumo como partido que gobernábamos en aquel momento con el Partido Popular. Pero mire, la diferencia está, señor Senao —que señalaba usted con el dedo, así, con ese dedo que no se debe señalar nunca—, en que entonces gobernábamos nosotros y ustedes; ahora gobernamos nosotros y el Partido Socialista; con ustedes no lo hicimos, con el Partido Socialista, sí. Luego, yo creo que la explicación está clara: el problema no estaba en el Partido Aragonés.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Señor Senao.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Sí, muchas gracias, presidenta.

En fin, lamento, señor Yuste, que las explicaciones del señor Ibáñez le haya sumido en una duda mayor todavía, ¿no?, pero, en cualquier caso, desde nuestro grupo le agradecemos la abstención.

Al señor portavoz de Izquierda Unida, bueno, decirle que lo que sentimos es que ahora ya o no quiere o no sabe leer, o no le queda tiempo; probablemente, no le quede tiempo para leer las iniciativas. Ya conocemos que usted anda muy atribulado estos últimos tiempos y no le queda tiempo para sus responsabilidades parlamentarias, porque emplea el tiempo más en manifestaciones que en venir aquí a cumplir con la obligación que tenemos todos los diputados de esta Cámara.

Bien, mire, señor Callau, ¿qué quiere que le diga? Pues, hijo, hijo, porque ya que nos dice que somos sus padres, le tengo que decir una cosa: no se preocupe; yo no sé dónde está usted más a gusto, pero en el futuro nos veremos.

Mire usted, ¿que no quiere hacer esto el Gobierno?, pues, ya lo haremos cuando gobernemos. Pero fíjense que no queremos esa responsabilidad..., quiero decir, no queremos ese rédito electoral. Oiga, preferiríamos que lo hiciera el Gobierno actual, porque eso resolvería el verdadero problema. El problema que, como decía el señor Ibáñez, el problema que plantea Endesa, que es que yo..., que el que creo que no ha hablado con Endesa es usted. Endesa lo que está diciendo es que como no se acometan estas obras con rapidez y celeridad, no puede garantizar el suministro del futuro inmediato. Entonces, hable usted con Endesa; a lo mejor es que como han cambiado la central a Barcelona, usted ahora ya no tiene hilo directo o no sé, o no puede hacerlo, ¿no? Pero hablelo usted, porque yo creo que ese es un problema suyo.

Por lo tanto, señor Callau, bueno, usted está a gusto, pero ya veremos; en el futuro, estas cosas pueden cambiar. A mí..., algo me dicen. Yo no sé si a usted le

han dicho algo, pero, bueno, seguiremos en este asunto, y usted no se preocupe, que tendrá tiempo de hacer las cosas con el que pueda hacerlo si es que lo puede hacer.

Señor Ibáñez, como representante del Grupo Socialista, el grupo mayoritario que sustenta al Gobierno y, en cierto modo, pues, el que tiene la responsabilidad de que estas cosas funcionen o no funcionen, decirle que vuelve usted a hacer demagogia. Usted habla de hace doce años y no se refiere a los doce años de gobierno del PSOE del señor Iglesias. Sabe usted, es un gobierno del PSOE, un gobierno de izquierdas. ¿Sabe usted a qué me estoy refiriendo? Ese gobierno del que usted forma parte en cuanto a su sustento, ¿eh?, ese gobierno del que forma parte para su sustento no ha hecho las cosas que tenía que hacer y, en estos momentos, ustedes serán los responsables de que una parte importante de Aragón..., oiga, con una colaboración —que es lo que está diciendo nuestra proposición— con Red Eléctrica de España, oiga, con las empresas suministradoras..., que esto es como hay que hacerlo, esto es como hay que hacerlo, pues, se avance en lo que usted dice que ya está hecho. Aclárense ustedes, la izquierda. Usted dice que está hecho; el señor de la izquierda, izquierda... —usted es de izquierda—, el de izquierda, izquierda dice que no, que no está hecho y que a ver quién va a poner la pasta. Es que lo ha dicho. Entonces, aclárense ustedes. Realmente no está hecho y hay que hacerlo.

Y oiga, usted, me da la sensación..., como personaliza sus intervenciones, me va a permitir que personalice..., una única vez que lo voy a hacer... Simplemente, a mí me da la sensación, señor Ibáñez, que usted, por defender las consignas del partido, sería capaz de volver a los tiempos del candil. A usted le daría igual que en su pueblo y en Teruel se vuelvan a alumbrar con un candil. Es a lo que vamos. Oiga, yo entiendo que estamos en la modernidad, siglo XXI; ¡hombre!, ¡hagan ustedes algo por Teruel, hagan ustedes algo por Aragón! Y esto no es demagogia. ¡Háganlo ustedes!, que ustedes van a recibir los réditos electorales de lo que tienen obligación de hacer. Oiga, si nosotros buscásemos rendimiento electoral, estaríamos callados. Esto, mire, igual que ha pasado un año, hubiéramos retirado la iniciativa y ustedes pagarán después en la campaña electoral lo que tengan que pagar; pero oiga, les estamos recordando que tienen que cumplir con sus obligaciones, y esas obligaciones no las han cumplido. ¿Volverán a los tiempos del candil en Teruel? ¿Volverá usted a encender otra vez el aceite?

Vamos a ver, señor Ibáñez, estamos en el siglo de la modernidad. Aclárense las ideas, pónganse a trabajar y déjense de recordar los viejos tiempos, porque hace doce años, evidentemente, gobernaban otros partidos políticos, alguno, incluso, está gobernando con ustedes; algo se les pegaría de nosotros, creo yo. Pero, oiga, ahora vamos a referirnos a lo que están haciendo en estos últimos doce años. Oiga, ¡doce años!, ¡doce años!, tres legislaturas, y vienen ustedes hablando del tiempo de los cartagineses. Pida usted tiempo, pida, pida usted tiempo, que ya termino. Señor Ibáñez, se está refiriendo usted a la época de los cartagineses. Retome usted la responsabilidad, sean responsables y conscientes de lo que han hecho a lo largo de esas tres legislaturas, y no nos vengán ustedes a hablar de tiem-

pos remotos, porque ahora estamos en los tiempos que tenemos que resolver los problemas de Aragón con un Gobierno que es el que tenemos.

Por lo tanto, dígame usted qué va a hacer y dígalas a los ciudadanos de Teruel, a ese corredor que va y transcurre a la par de la autovía Mudéjar, qué van a hacer, qué van a hacer con el desarrollo de esa zona de Aragón y con la garantía del suministro eléctrico para el futuro. Digo, Endesa —pregúntele usted— le va a aclarar estas circunstancias y le va a decir que es inminente, que esto es necesario y no se está acometiendo.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Señor Ibáñez, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Yuste, no tengo ninguna duda de que tenga usted dudas, porque es que la proposición no de ley no hace otra cosa más que incidir en eso. Yo, en fin, que no es que sepa leer muy bien o, a lo mejor, no sé interpretar, pero lo que dice es que «se dote de las suficientes infraestructuras eléctricas y líneas de evacuación». Yo creo que está claro, ¿no?: infraestructuras eléctricas (distribución, suministro) y líneas de evacuación. Por eso es por lo que yo, en mi intervención, he dicho lo que he dicho.

Y lo que he dicho, señor Senao, que ya sé que usted..., no es que no se haya enterado, se ha enterado perfectamente, pero no se quiere enterar; yo le he dicho que el Partido Popular es el que dejó a Teruel con el candil, eso es lo que yo he dicho, y que la gestión de este Gobierno durante estos once años es lo que ha hecho posible que en la provincia de Teruel no haya cortes cada vez que hay un pequeño trueno o un pequeño relámpago, que era la situación en la que dejaron ustedes la provincia de Teruel. Yo no estoy refiriéndome al pasado, no; estoy refiriéndome a la diferencia de situación que tenemos, afortunadamente, por la gestión de este Gobierno. Que se lo he dicho yo, se lo ha dicho el portavoz del PAR, se lo dice todo el mundo, pero usted es el que no se quiere enterar.

Y yo no estoy criticando la gestión de un gobierno de hace dos años; estoy poniendo en valor, estoy poniendo en valor que, precisamente, la gestión en este tema de este Gobierno es la que ha hecho posible, es la que ha hecho posible que en Teruel ya no necesitemos el candil ni la vela cada dos por tres, que es la situación que había en Teruel cuando gobernaba el Partido Popular de don Santiago Lanzuela «Ma-ri-na». Y eso es lo que yo he dicho, y usted puede decir lo que quiera todas las veces que quiera, pero una cosa es lo que yo digo y otra cosa es lo que dice usted. Usted no me rebate lo que digo yo, usted se inventa cosas que yo no he dicho. Eso es lo que he dicho y eso es lo que mantengo.

Y mire, yo tengo la suerte de pertenecer a un partido político de izquierda, de centro-izquierda; luego están los de izquierda, izquierda..., pero que, curiosamente, señor Senao, se da la casualidad... Hoy, le voy a dar un dato, que no sé si lo sabe: hoy hace cien años que el primer socialista obtuvo un acta de diputado,

Pablo Iglesias. Y yo pertenezco a ese partido, con lo cual, fijese si lo tenemos claro hace años; más de cien años de parlamentarismo y más de cien años de vida de partido y de vida democrática. Con lo cual, intente usted aclararse o intente preocuparse de los problemas que tienen ustedes de aclaración, porque tienen bastantes dudas, muchos problemas, un presidente, como decía antes, como don Tancredo, que aunque caigan chuzos de punta, ni se menea, ni se le despeina un pelo, que no hace absolutamente nada, por lo que es muy difícil que se equivoque..., y déjenos a los demás, que ya somos mayorcitos y hemos demostrado que somos capaces de aclararnos cada vez que lo necesitamos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 336/09, al objeto de que el Gobierno de Aragón dé a conocer con carácter de máxima urgencia la normativa que regule las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, presentada por del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por tiempo de diez minutos. Señor Senao, cuando quiera.

Proposición no de ley núm. 336/09, al objeto de que el Gobierno de Aragón dé a conocer con carácter de máxima urgencia la normativa que regule las energías renovables en nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Sí, muchas gracias presidenta.

Señorías, esta proposición no de ley trae a debate un asunto que se ha debatido en numerosas iniciativas que este Grupo Parlamentario del Partido Popular ha presentado en estas Cortes de Aragón, tanto en el Pleno como en esta misma comisión.

La pasada semana presentamos una interpelación que, concretamente, hablaba sobre las energías renovables y que indicábamos al señor consejero, al señor Aliaga, qué sucedía con lo que nosotros entendemos que es el meollo de la cuestión para poder sacar adelante, pues, las energías renovables en Aragón. Sacar adelante quiere decir no nutrirnos de los mil setecientos megavatios que a lo largo de la historia se han venido realizando, pues, yo creo que desde el consejero Porta, ya que nos remontamos tan atrás, sino hablar del presente y del futuro, hablar, por ejemplo, de los nueve mil megavatios que ha distribuido entre toda España el Ministerio de Industria y que en Aragón únicamente, pues, nos han correspondido, como ustedes bien saben señorías, pues ciento cuarenta y tres megavatios, porque no habíamos hecho las cosas como debíamos de haber hecho y porque no sabemos cuál es la causa de que el Gobierno de Aragón no haya tenido a bien sacar, dar a conocer, la normativa por la cual deben regularse este tipo de establecimientos de producción de energías renovables en el territorio de Aragón.

Bien, conocemos, y yo, si quieren, en la propia exposición de motivos, pues, la historia se escribe y está ahí clara, y supongo que esto no lo podrá negar nadie, y que es evidente que el 27 de diciembre del 2006, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, el Gobierno de Aragón, el señor Iglesias, el señor Aliaga anunció, anunció con todo tipo de propagación y de profusión de noticia, la apertura de un período de información pública para dar a conocer esta normativa. Esto fue el 27 de diciembre del 2006.

Yo, aquí, no sé si tiene la culpa el señor Marco, el anterior presidente del PSOE; Hipólito Gómez de las Rocas, aunque yo creo que no tiene la culpa él, por supuesto, ni el señor Lanzuela. Estamos hablando del año 2006, estamos hablando de una declaración voluntaria que no creo que nadie obligase en ese momento a darla por parte del Gobierno y a informar a toda la opinión pública, a estas Cortes de Aragón y a los grupos parlamentarios de que el 27 de diciembre del 2006 se abría un período de información pública que, bueno, estos períodos de información pública, en temas importantes, pues, pueden estar abiertos, oiga, seis meses, que es un tiempo más que prudencial.

Bueno, estamos en el 2010, y aquí ha pasado de todo, aquí ha pasado de todo, y en este asunto, no podemos negarlo. Se ha dicho que se haría a finales del 2007, se ha vuelto a decir por el máximo responsable que, bueno, pues que en el próximo trimestre del 2008, a final de tal mes, en el último período de sesiones del 2009 y así sucesivamente, dando plazos, prórrogas, que se parece esto ya a aquella muerte, aquella ejecución de Chessman, que iba a morir en la silla eléctrica y le aplazaron la muerte treinta y tantas veces. Bueno, pues, este decreto no ha visto todavía —decreto o lo que sea—, no ha visto la luz ni sabemos exactamente qué va a pasar.

No creo que sea desconocido por ustedes lo que dijo el consejero en la última interpelación el viernes pasado, hace muy pocos días. Él se comprometió a sacar esta normativa, dijo que la iba a aprobar, que ya tenía la bendición de todas..., en fin, de la asesoría jurídica, que todo estaba perfecto, que todo estaba correcto y que esperaba, en el próximo Consejo de Gobierno de esta semana o en el último que se celebre a últimos de este mes de junio, aprobar ya definitivamente esta normativa que todos estamos esperando y por la que les recordaré hasta la extenuación que en Aragón nos vamos a ver privados de desarrollar iniciativas, de desarrollar proyectos que produzcan energías renovables al menos hasta el 2016, y les pongo esta fecha porque hasta el 2013 nada hay que hacer —ciento cuarenta y tres megavatios, algunos de ellos ya están instalados, como bien saben, ya están prácticamente terminados—, y del 2013 al 2016, si quieren preguntar en el Ministerio de Industria, como saben que hay un registro de preasignación, pues, pregunten ustedes, porque les van a decir lo que han presentado otras comunidades autónomas y que lo han inscrito con un número de registro de orden, a cola de ordenador, a la fila de lo que se vaya a autorizar a partir del año 2013 o finales de 2012, para abrir un nuevo periodo donde las comunidades autónomas tendrán la posibilidad de acudir a este prerregistro de inscripción y poder de esa manera desarrollar en sus respectivas comunidades autónomas, pues, parques de esta naturaleza de energía renovable.

Bueno, nosotros, como digo, hemos perdido la oportunidad de nueve mil y pico megavatios que el Ministerio de Industria, en el año 2009 —y a esto, le llamen ustedes como le llamen, y podrán poner una cortina de humo, la tinta de calamar, lo que quieran, pero esto es una realidad palpable que está encima de la mesa—, de esos nueve mil megavatios, nosotros nos hemos quedado fuera, nos quedaremos fuera probablemente hasta el 2016, y ahora queremos saber qué va a pasar con esa ley tantas veces anunciadas, tantas veces indicada que se iba a dar a conocer, que no sabemos si está hecha, no está hecha, si duerme el sueño de los justos en algún cajón de los olvidados de la DGA o, finalmente, se va a producir.

Le pregunté y le dije, ya dando todas las concesiones que nuestro grupo parlamentario puede hacer en este tipo de iniciativas y pensando que hay que anteponer los intereses de los aragoneses a los intereses, por supuesto, de cualquier grupo parlamentario, que nos dijese el consejero qué quería que pusiésemos en la moción para ver si ya, de una vez, podíamos aprobarlo, porque ya que él anunciaba que se iba a hacer en este mes, bueno, pues, teníamos la gran oportunidad en la moción consecuencia de interpelación de que se aprobase.

Pero, además, por mor de las circunstancias y del azar, esta proposición no de ley, que se encontraba pendiente de su sustanciación en el Pleno de estas Cortes, fue pedido su traspaso a la comisión para poder agilizar su trámite. Y yo, casualidad que también, en esta semana, pues, íbamos a ver en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo una proposición no de ley que va en la misma dirección. Entonces, como yo decía esta mañana a los medios de comunicación, estamos como en el tenis: disponemos de dos *match ball*, ¿no?, es decir dos oportunidades para conseguir ya que, definitivamente, el Gobierno de Aragón se conciencie y apruebe una norma que ustedes anunciaron en el 2006 y que no sabemos cuál es la causa para que hasta este momento no se conozca.

Bien, yo no sé si esto va a sensibilizar a los grupos o no; me imagino que esto se ha debatido, y hemos tenido la oportunidad de posicionarnos casi todos los grupos parlamentarios que tenemos representación en esta Cámara y conocemos exactamente cuál es la posición de casi todos nosotros. Aquí, lo que nos falta definir es cuál es la posición del PAR y cuál es la posición del PSOE, que son los dos grupos que sustentan al Gobierno de Aragón.

Yo conozco, señores que sustentan el Gobierno, la opinión del consejero. La opinión del consejero es que va adelante con esto, que lo va a plantear y que lo van a aprobar en Consejo de Gobierno. Bueno, como aquí, en esta proposición no de ley, creo, si la memoria no me falla, que se habla de tres meses, pues, oiga, estamos dando más tiempo del que realmente es necesario para que salga en un Consejo de Gobierno en este mes, ¿no?, en esta semana mismo, el viernes, o cuando se celebre, o a la semana próxima.

Bueno, pues, creo que es una proposición no de ley que viene como anillo al dedo, es decir, que viene justo en el momento preciso para aclarar ya de una vez si lo que dice el Gobierno lo dice con claridad, si hay una sombra alargada que no sé de quién es, porque nosotros no la conocemos, pero algo hay de-

trás de esto que ha impedido a lo largo de mucho tiempo que una normativa que al final va a perjudicar a los intereses de Aragón —cuidado, porque esto no está perjudicando a los intereses de ninguna sombra alargada—, que perjudica a los intereses de todos los aragoneses, porque, si bien es cierto, señor Barrena, que las energías renovables están subvencionadas y pueden ser deficitarias, mire usted, cuando tenemos que hablar y defender los intereses de Aragón, como estas energías, se hagan donde se hagan, se van a tener que subvencionar mientras sean autorizadas por el Ministerio de Industria, nuestro grupo prefiere que se desarrollen en Aragón que no en otras comunidades autónomas.

Y oiga, pensamos en el bien de España, pero primero vamos a hacerlo aquí si podemos, ya que hemos sido de los primeros que iniciamos esta aventura. De los primeros, vamos a pasar a ser dentro de poco los últimos. Y nos va a tocar pagar como a todos los demás, es decir, que esto lo tendremos que pagar entre todos. Bueno, pues dejemos aquí algo de valor añadido, no perdamos esa oportunidad, desarrollemos más proyectos de energías renovables, también apoyemos, aunque esto es cuestión de otras iniciativas, pues, el potenciar la tecnología y el desarrollo tecnológico, que es importante, de este tipo de desarrollo de energías, y dejemos ese valor añadido aquí en nuestra tierra, porque de algo nos va a servir en los tiempos que vienen, que van a ser duros.

Bueno, la oportunidad y la pelota..., el saque lo tienen ustedes, y no nos importa que hagan el tanto, pero háganlo cuanto antes, apúntense ustedes el tanto, ustedes que sustentan el Gobierno, que nosotros les vamos a aplaudir, pero háganlo ya de una vez. Oiga, y quítense de encima ese miedo escénico que tienen la sombra o sombras alargadas, o pónganles ya nombre, pónganles nombre y apellidos...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Concluya, por favor, señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Sí, termino, señora presidenta.

... pónganle nombre y apellidos, porque, oiga, Aragón ya no se puede permitir por un segundo más el tener que estar pagando todos los aragoneses lo que alguien o algunos tratan de impedir por no sabemos qué motivos.

Aclárennoslo ya de una vez y, hombre, sería una buena oportunidad para que ustedes apoyen esta iniciativa y, de esta manera, pues, facilitemos también la labor del Gobierno, que va a aprobarlo, parece ser, dentro de muy pocos días, en cualquier caso, dentro del mes de junio de 2010. Al menos, esa ha sido la promesa del señor consejero.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): A continuación, es el turno de intervención del resto de los grupos.

El señor Barrena tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor Senao, en esta, que estoy total y absolutamente de acuerdo con usted, no voy a poder votar a favor, porque esta intensa vida que llevo, no atribulada ni nerviosa, me obliga ahora a tomar una decisión de a ver qué obligación incumplo, si la de estar en esta comisión o la de hacer de portavoz de mi grupo. Claro, como esas decisiones las tomo yo y, desde luego, siguiendo mi criterio, pues, evidentemente, lo que tengo que hacer es lo yo considero más importante, que es lo que siempre hago a la hora de cumplir mis obligaciones como diputado, ¿no?, y entonces, bueno, pues, a partir de ahí, le puedo asegurar que seguiré con esta vida intensa, que a partir de mayo será menos intensa, porque tendremos más apoyos y más compañeros y compañeras, pero, desde luego, seguiremos cumpliendo nuestras labores.

Pero tiene usted razón, estamos totalmente de acuerdo, y si no tuviera que irme a la Junta de Portavoces, votaría a favor.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

A continuación, es el turno de intervención del representante de Chunta Aragonesista señor Yuste. Cuando quiera. Tiene cinco minutos.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Senao, esta, sí. Yo creo que en esta iniciativa ha estado bien atinado y, por lo tanto, va a contar con el apoyo de Chunta Aragonesista. Yo me quedo, yo me quedo a la votación, no se preocupe.

Ciertamente, esta iniciativa pone sobre la mesa un problema que estamos viviendo en los últimos tiempos en los que se ha producido en Aragón una parálisis de la progresión que habíamos estado experimentando en el desarrollo de las energías renovables. En concreto, hay un dato demoledor: en la energía eólica, hemos pasado de ser la segunda comunidad autónoma a ser la quinta, y en este año, en este ejercicio, vamos a quedarnos en el noveno puesto. Y eso es especialmente grave precisamente cuando las energías renovables se considera que son el sector imprescindible para desarrollar un nuevo modelo productivo más sano, para responder al desafío global del cambio climático... Por lo tanto, estamos ante una situación grave desde el punto de vista de futuro en Aragón.

Y la responsabilidad de esa parálisis es, fundamentalmente, del Gobierno de Aragón y, en concreto, del consejero de Industria, Comercio y Turismo. Tiene un borrador de decreto dando vueltas desde hace ya tres años y medio, tres años y medio. Durante ese larguísimo periodo de reflexión, el Gobierno español aprobó un Real Decreto, el 6/2009, que cogió al Gobierno de Aragón con el pie cambiado y que, de hecho, vino a excluir a la práctica totalidad de nuevos proyectos eólicos que se podían impulsar en Aragón, precisamente porque no contaban con la previa autorización administrativa de la comunidad autónoma. Y nuestro sector eólico no puede competir sin ese decreto mil veces prometido, con todos los plazos incumplidos. Ese es el problema. Y el pasado viernes, el consejero volvió a anunciar que, en dos o tres semanas —no recuerdo exactamente; como tarde, a primeros de julio, creo re-

cordar—, estaría aprobado por fin el decreto, que la cosa era inminente. ¿Qué podemos decir? Pues, a ver si es verdad, ¡a ver si es verdad!

Estamos hablando de un sector que tiene capacidad económica, un sector que está dispuesto a invertir, que está dispuesto a dejar valor añadido en Aragón y que no puede hacerlo, no puede competir, precisamente por la falta de ese decreto y por la falta del concurso de las autorizaciones. Y yo creo que se ha utilizado —lo comentaba antes, en la intervención anterior—, se han utilizado como excusa las modificaciones que se han introducido en el trazado de algunas líneas, de algunas infraestructuras de evacuación, y cabe preguntarse que si era imposible por esa falta de infraestructuras aprobar el decreto en 2008 o en 2009, ¿qué es lo que ha cambiado ahora para que sea posible aprobarlo en el mes de junio de 2010? ¿Qué ha cambiado? La verdad es que no ha cambiado nada y, por lo tanto, aquello de las infraestructuras eran excusas de mal pagador. El consejero se equivocó al retrasar tres años y medio el decreto, y aunque le he felicitado otras veces cuando ha hecho gestiones positivas, creo que eso me legitima a criticarle en este caso; desde luego, desde Chunta Aragonesista, yo no le aplaudiré si aprueba el decreto con tres años y medio de retraso. Le hubiera aplaudido si lo hubiera aprobado en su momento, pero, ahora, ya tiene que hacer lo que tiene que hacer y sin más demora.

Por eso, desde luego, Chunta Aragonesista está en condiciones de votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.

A continuación, es el turno de intervención del representante del Partido Aragonés señor Callau. Cuando quiera, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Gracias, señora presidenta.

Bueno, mire, lo que no es indudable, lo que yo creo que nadie puede poner en duda es que el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón viene realizando una política activa de defensa e impulso de las energías renovables y autóctonas. Y eso lo hace desde que empezó con un documento básico que se aprobó por acuerdo del Gobierno, el Plan Energético de Aragón 2005-2012, y que ha regulado y ha elaborado normativa amplia, tanto en el desarrollo de la energía eólica como fotovoltaica.

En concreto, en el desarrollo de la normativa de energía eólica, el Decreto 279/1995, el Decreto 93/1996, la Orden de 30 de noviembre de 2000, el Decreto 348/2002 y la Orden de 6 de julio de 2004.

Y en normativa fotovoltaica, la Orden de 25 de junio de 2004, la Orden de 7 de noviembre de 2005, la Orden de 5 de febrero de 2008 y la Orden de 7 de noviembre de 2006, que todos ustedes conocen. Y que hay normas en elaboración, como se ha comentado en esta sala, hay normas en elaboración, entre las que está el decreto que solicita el Partido Popular; normas como el anteproyecto de ley de creación de la agencia aragonesa de energía; el decreto por que se regulan los procedimientos de priorización o autorización de

instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Aragón; el decreto sobre procedimientos de autorización de instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica, y el decreto por el que se establecen normas y se crean los registros para la certificación energética.

Además, está el protocolo de coordinación de actuaciones entre la Diputación General de Aragón y Red Eléctrica de España para el desarrollo de infraestructuras eléctrica para la evacuación de régimen especial, por el que el desarrollo de nuevos parques eólicos y de instalaciones solares fotovoltaicas requiere, por una parte, la mejora de instrumentos legales que faciliten su autorización y construcción, y por otra, el desarrollo de nuevas infraestructuras eléctricas que posibiliten la incorporación de la energía producida al sistema eléctrico nacional.

Mire, el proyecto del que llevamos hablando todo este rato, por el que se regula el procedimiento de priorización y tramitación de instalaciones eléctricas de producción de energía eólica, ha pasado favorablemente, tal y como dijo el consejero que estaba detenido en los servicios jurídicos y en el consejo consultivo, ya ha pasado, a día de hoy, favorablemente los informes preceptivos de la Dirección General de los Servicios Jurídicos y ha conseguido el consenso total del Consejo Consultivo del Gobierno de Aragón, por lo que se elevará próximamente al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Este proyecto de decreto define un sistema de baremación y concurso que, de manera objetiva y transparente, permite priorizar la instalación a autorizar, dado que el total de potencia solicitada supera, en el ámbito eólico, los veinte mil megavatios, cuando el objetivo del Plan energético de Aragón es alcanzar un total de potencia instalada en el año 2012 de cuatro mil megavatios.

Pero mientras se estaba haciendo, como se ha comentado y como ya se ha dicho, porque no es la primera vez que hablamos de este tema, y siempre hemos estado diciendo lo mismo, mientras se tramitaba esta normativa, se vio afectada por un cambio normativo que supuso legislación estatal, el Real Decreto Ley 6/2009, y que este real decreto, en su artículo 4, creaba un registro administrativo de preasignación de retribución.

Bueno, pues, una vez llegados a este punto y con el decreto, como decimos, elaborado y con todos los beneplácitos desarrollados y dados ya, pasará próximamente a Consejo de Gobierno, por lo que no existe ningún impedimento en la Comunidad Autónoma de Aragón para la tramitación de la autorización de los proyectos de producción eléctrica en régimen especial, siempre que cumplan los requisitos técnicos exigibles por la normativa vigente, entre los que se incluye el tener confirmado acceso y conexión a las redes eléctricas. Requisito este último que es lo que ha detenido y lo que detuvo las solicitudes anteriores, debido a que ascendían a más de veinte mil megavatios, mientras que la capacidad de evacuación en Aragón disponible era solo de mil cuatrocientos. Por lo tanto, habría que regular cómo se distribuían todas las solicitudes para conseguir lo que nos habíamos propuesto o lo que se había propuesto el Gobierno.

Bien, mire, señor Senao, desde el Partido Aragonés estamos dispuestos a apoyar su proposición no de ley siempre y cuando modifique el texto, porque creemos que no responde exactamente a lo que se viene a solicitar o a lo que, realmente está, por lo menos, en la mente de todos. Habla usted de que con la máxima urgencia dé a conocer la normativa autonómica que regule las energías renovables, y las energías renovables están suficientemente reguladas, y lo único que habría que hacer sería dar a conocer la normativa autonómica que regule la priorización de solicitudes de los nuevos parques eólicos en Aragón. Y esa es la modificación, esa es la transacción que desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés le estamos planteando.

Por lo tanto, sustituiríamos su texto, el texto de su solicitud, por el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con la máxima urgencia, dé a conocer la normativa autonómica que regule la priorización de solicitudes de nuevos parques eólicos en Aragón y procedimiento para su autorización». Si es así, si acepta nuestra enmienda, desde el Grupo del Partido Aragonés no tendríamos ningún inconveniente en apoyar la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

Para finalizar, es el turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues, nos encontramos, como ha dicho el propio portavoz del Grupo Popular, con una iniciativa, una más de una larga historia diría yo, porque de este tema hemos hablado en este Parlamento en Pleno, en comisión, por activa y por pasiva, y, en fin, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, decirles que, bajo nuestro punto de vista, se pongan como se pongan y, lógicamente, tienen todo el derecho del mundo a opinar lo que estimen conveniente, entendemos que el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Industria, ha hecho una labor, bajo nuestro punto de vista, pues, impresionante en la apuesta por las renovables y, además, una actuación planificada, como decimos siempre, a través del Plan energético de Aragón 2005-2012.

Aragón ha sido pionera en prácticamente todo en este tema, incluso en la normativa que se aplica a nivel estatal y en el resto de comunidades autónomas, y yo creo que si hay un tema en el que, a nuestro juicio, no es posible criticar la acción de este Gobierno es precisamente en las energías renovables, pero, en fin, ya entendemos que, lógicamente, los criterios pueden ser distintos.

Dicho esto, sí es cierto que tras la saturación de las líneas eléctricas de evacuación, que, insisto y lo digo una vez más, es el problema fundamental, saturación de las líneas que se produce —creo que todos ustedes podrían convenir con nosotros ahí— por el gran impulso precisamente, por el gran desarrollo en tan poco tiempo que han tenido las energías renovables en Aragón.

Pues, insisto, tras ese colapso, tras esa saturación, lo que se necesitan, bajo nuestro punto de vista, son dos cosas; necesitamos dos cosas para intentar solucionar el problema que tenemos actualmente, que ahí sí que coincidimos con todos ustedes, es cierto. No podemos, en estos momentos, seguir desarrollando energías renovables a los niveles que nos gustaría, porque tenemos dos problemas: por un lado, mejorar la normativa, porque en estos momentos, no sé si lo conocen, supongo que sí, pero tenemos del orden de veinte mil megavatios de eólica solicitados, veinte mil, encima de la mesa, que ni con las líneas de evacuación actuales ni con todas las que están previstas hacer, entenderán que no va a ser posible, por lo que necesitamos una normativa mejor para facilitar la autorización a esos..., y que sea, además, de una forma clara y transparente, como el consejero ha dicho siempre, pero, insisto, necesitamos desarrollar las infraestructuras, nuevas infraestructuras.

En ambos temas, en los dos, bajo nuestro punto de vista, el Gobierno está trabajando activamente y a través del Departamento de Industria. Yo creo que el consejero y los portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno, todo el mundo, se lo hemos dicho por activa y por pasiva. Yo no sé si es que no nos quieren entender o es que no les interesa entendernos, porque el decreto, como ha dicho el portavoz del PAR —espero que se acepte la propuesta de nueva redacción que ha hecho—, ya ha superado todos los pasos jurídicos que tenía que pasar, y según el consejero —me lo ha dicho a mí esta misma mañana cuando se iba—, va a ir al próximo Consejo de Gobierno si no ocurre nada que no esté previsto, que esperamos que no.

Es cierto también, por otra parte, que ha habido cambios en la normativa estatal y cambios que ha hecho el Gobierno, y lamento que no esté el portavoz de Izquierda Unida en estos momentos, porque, bajo nuestro punto de vista, lo que ha hecho el Gobierno de España es lo que tenía que hacer. En todo momento, los objetivos de la nueva regulación que el Ministerio de Industria y el Gobierno de España han hecho no son más que dos: asegurar la sostenibilidad técnica y económica del sistema, porque nos lo explicaron en Red Eléctrica cuando estuvimos allí; solo con energías renovables no se puede garantizar el suministro de un país, y hay que hacerlo, pues, ordenadamente y sin que se produzcan problemas en el sistema. Y, por otro lado, muy importante, que supongo que le gustaría al señor Barrena, es contener el déficit tarifario; o sea, no podemos hacer una carrera de energías renovables sin control, sin saber dónde vamos, porque eso, sencillamente, lo que haría en este mercado liberalizado sería que la tarifa eléctrica resultara cada vez un poco más cara para los ciudadanos.

En definitiva, yo espero que, por lo menos, desde Chunta Aragonesista se nos entienda. Nosotros negamos la mayor, señor Yuste, nosotros negamos la mayor. No es cierto lo que dice el Partido Popular en su iniciativa, al menos, en la exposición de motivos. La ausencia de normativa autonómica en esta materia no es lo que ha impedido a las empresas del sector tener autorizaciones del Gobierno de Aragón y, en consecuencia, por eso, no se les ha privado del acceso al prerregistro. Ninguna empresa de Aragón podría estar en estos momentos en el prerregistro porque una de

las condiciones que ha puesto el Gobierno de España es que tiene que tener un punto de acceso concedido, es decir, «aquí y tanto», y eso, en estos momentos, es imposible, y, desgraciadamente, lo van a ver ustedes, porque el decreto lo va a sacar el Gobierno tarde o pronto, según lo que queramos mirar, pero con tiempo más que suficiente para que el problema no se solucione, porque el Gobierno sacará el decreto, priorizará las solicitudes que tenemos encima de la mesa en estos momentos, pero seguirán sin poder preasignarse, porque no tendrán punto de evacuación.

Nosotros llevamos diciendo como tres años, prácticamente toda la legislatura, que ese es el problema, y por eso decimos, señor Yuste, y no es ninguna excusa, que cuando una línea de evacuación, una línea de transporte, de cuatrocientos mil, desde el Parlamento, desde el ayuntamiento *x*, desde la comarca *b*, desde el grupo *z*, con todo el derecho del mundo, con todo el derecho del mundo, le ponemos cortapisas y decimos que no nos gusta el trazado y que se busquen alternativas, eso que, con todo el derecho del mundo, lo hacemos y tenemos derecho de hacerlo y por eso lo hacemos y votamos a favor, pero ustedes tienen que entender que eso lo que supone es que se retrase la ejecución de esa línea y... No, de todas, es que todas lo tienen, señor Yuste, la línea de Mezquita-Fuendetodos-Calamocha ha tenido cincuenta mil problemas...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Vaya concluyendo, por favor, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Termino ya.

... cincuenta mil, no tan graves como esa, pero cincuenta mil. Se llevan ocho años tramitando con esa línea y, afortunadamente, ahora ya está en obras.

Pero, insisto, el Gobierno, el presidente del Gobierno, el consejero del departamento y los portavoces que apoyamos al Gobierno llevamos toda la legislatura repitiéndoles lo mismo, que tienen razón, que tenemos un problema, que los estamos solucionando preparando una normativa clara y transparente para poder adjudicar, pero verán cómo me tendrán que dar la razón, que cuando el Gobierno apruebe el decreto, seguirán sin poderse preasignar y seguirán sin poder inscribirse en el registro de Madrid, porque no tendrán todavía el punto de acceso, y por eso nosotros pedimos al consejero y al Gobierno que insistan en las nuevas infraestructuras, que es lo fundamental.

Por último, yo lo que esperaba es que se aceptara, como digo, la propuesta que ha hecho el portavoz del Grupo Aragonés y que eso suponga, señor Senao, que la moción dimanante de la interpelación del último Pleno, que creo que ha pedido que venga a comisión, pues, en fin, a lo mejor, ya no será necesaria, igual tiene a bien retirarla y con esto podríamos dar por solucionado este tema, que es un tema muy importante, este tema sí que digo que es muy importante, y en eso coincidimos, pero en lo que tenemos algunas dudas es en la forma de solucionarlo, porque, bajo nuestro punto de vista, son dos razones y, fundamentalmente, la de las líneas, las que han impedido que el sector se siga desarrollando, y para nada la labor del Gobierno ni del consejero.

Nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señorías.

Vamos a ver, ha habido una enmienda *in voce* por parte del Grupo del Partido Aragonés. ¿Hay alguna objeción? Tienen que estar de acuerdo todos.

Señor Senao, tiene la palabra.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Sí, gracias, señora presidenta.

Entiendo que es una enmienda *in voce* apoyada por los grupos que sustentan el Gobierno, hecha con premura, pues aún no conocemos el texto definitivo, pero, vamos, yo me atrevería a plantear incluso también otro texto alternativo, y en el caso de que no pareciese bien, pues, pediría entonces dos minutos para consensuar un texto definitivo.

Sería: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que defina y apruebe el modelo de regulación autonómico de las distintas tecnologías para energías renovables en Aragón que permita el acceso al registro de preasignación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España y dar cumplimiento con el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril».

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): ¿Consideran necesario suspender la sesión?

Vamos a suspender la sesión... ¿Un minuto? Mejor. De acuerdo, venga.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Bien, señorías.

Señor Senao, tiene la palabra.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Sí, señora presidenta.

Aceptamos la enmienda *in voce*, y entonces, el texto definitivo que propondríamos para su votación sería el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con la máxima urgencia, apruebe la normativa autonómica que regule la priorización de solicitudes de nuevos parques eólicos en Aragón y el procedimiento para su autorización». Este sería el texto definitivo.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señoría.

Procedemos, por tanto, a la votación de la iniciativa con el texto que ha leído el portavoz del Grupo Popular. ¿Votos a favor? **Por unanimidad, queda aprobada la proposición no de ley número 336/09.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Senao?

Perdón, señor Callau, tiene la palabra.

El señor diputado CALLAU PUENTE: Sí, muy brevemente, señoría.

Solamente agradecer al Partido Popular la voluntad de llegar a acuerdo que ha tenido. Yo creo que la petición se ha resuelto pronto y fácil y, desde luego, bueno, pues, felicitarnos todos, porque sin lugar a dudas esto mejorará y desbloqueará de alguna manera el parón que hay ahora mismo en el sector energético.

Muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias.
¿Señor Senao?

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Sí, simplemente, presidenta, felicitarnos todos por el acuerdo alcanzado, y espero que podamos recuperar el tiempo perdido: hemos perdido prácticamente casi cuatro años. Ahora, vamos a tener que correr y trabajar deprisa, pero, en fin, nunca es tarde si la dicha puede redundar después en beneficio de todos los aragoneses, y en ese sentido, hemos apreciado que con esta proposición no de ley, pues, podemos afianzar esa decisión que el Gobierno va a tomar inminentemente en estas próximas semanas, es decir, antes de final de mes o a primeros de julio.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señorías.

Ruegos y preguntas.

Pasamos al punto quinto: ¿Ruegos y preguntas? Señor Senao, tiene la palabra.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Sí, muchas gracias, presidenta.

Solamente, hacer un ruego. Yo lamento que el portavoz de Izquierda Unida no esté ahora presente, algo le he dicho anteriormente, pero sí me gustaría que como presidenta de esta comisión le haga llegar el ruego, desde nuestro grupo, para que retire una afirmación que ha hecho en su primera intervención, en la comparecencia, cuando ha dicho el señor portavoz, el señor Barrena, expresamente y literalmente, «el dinero que nos cuesta hacer una comparecencia como esta».

Bien, yo tengo que decir ante esta cuestión, y el Grupo Popular tiene que decir lo siguiente: estamos en una comisión ordinaria; yo no sé qué coste tiene una reunión ordinaria, porque, que yo sepa, todos los diputados de esta comisión, como los de otras, tienen obligación de cumplir con lo establecido y cumplir con los órdenes del día cuando están marcados.

La libertad, por supuesto, del orden del día y de que los grupos puedan plantear sus iniciativas, entiendo que queda al albedrío, por supuesto, de cada grupo, y nosotros somos libre de presentar las iniciativas que estimemos por conveniente y entendemos que en momentos como los actuales en que hay crispación, en los

que a los políticos se les está haciendo responsables, a todos, de lo que está pasando, y yo creo que todos no tenemos la misma responsabilidad, nos gustaría, y le pediríamos, señora presidenta, que el portavoz de Izquierda Unida retire estas palabras, que las retire del orden del día y que pida sus excusas, porque nosotros nunca hemos cuestionado desde nuestro grupo el coste de las iniciativas que puede tener en este Parlamento Izquierda Unida. No lo hemos pedido nunca.

Si no retirara estas palabras, no dude que este diputado hará la expresa petición para que se haga constar, proporcionalmente, qué costes tiene cada intervención que hay en este Parlamento del señor Barrena, ¿eh? Entonces, vamos a ver si el que más tiene que callar más habla y más pone en duda el mérito y el trabajo de todos los diputados de estas Cortes de Aragón.

Yo le pido, por favor, que transmita esta queja, este ruego, para que retire del orden del día estas palabras, y si es así, nada más que decir; si es así, nada más que decir, pero si no lo fuere, yo también le agradecería que nos lo haga constar, porque nosotros, entonces, pediríamos expresamente que se haga constar y que se haga público este dato para general conocimiento, y entonces, bueno, pues, a ver, que todos los diputados de estas Cortes estamos aquí para cumplir con nuestra obligación y, justamente, cumplir la obligación de controlar al Gobierno dentro de los costes que yo supongo que tienen estas Cortes de Aragón, porque todos cobramos un sueldo para cumplirlo y estar aquí en la principal obligación, que es cumplir con las obligaciones parlamentarias.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Señor Senao, trasladaremos ese ruego que usted ha formulado al portavoz de Izquierda Unida. Entiendo que se pronunciará y así lo daremos a conocer en la próxima sesión de la Comisión de Industria.

¿Algún ruego, alguna pregunta más? ¿No?
Esperen un segundo.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna objeción a la misma? ¿No hay ninguna objeción? Queda aprobada.

Se levanta la sesión [a las trece horas y cincuenta y dos minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios